Jueves 7 de Enero de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.363

EL SIGLO

DIARIO ... PÚBLICA ... NTA Á VAPOR ... MAYO NÚMERO 58 ... suscriciones y solicitudes ... TRADOR: ... REZ SUSVIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por un m	2.00 pesos
Por seis meses.	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto.	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
...a ambas ediciones, serán publicados indistintamente ...ntra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris....... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" " .... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
" Europa..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

Buenos Aires, 7 (12.35 p. m.)—En vista de los rumores de revolucion persistentes tanto aquí como en La Plata, el Ministro de la Guerra Levalle, que tiene los hilos de todos los trabajos que hácense, ordenó al jefe del Estado Mayor que envíe á la frontera á todos los oficiales de la revolucion de Julio que encuéntranse en el ejército.

Ordenóse además que los batallones de línea se distribuyan en las provincias, en prevision de cualquier golpe.

Constame positivamente que los trabajos de revolucion existen, pero no sábese á punto fijo el dia que estallará.

—Descubrióse que la mayoría de los inscriptos en el partido autonomista son peones de aduana, cuyas boletas arrancóselas personalmente Pellegrini al capataz de los peones en la secretaría de la presidencia.

Dícese que Roca vendrá á la capital en la presente semana á ponerse al frente del partido nacional, para dar vigor á los trabajos del acuerdo.

—Lanzóse la candidatura de Indalecio Gomez para diputado al congreso por Salta.

—Desmiéntese la partida de Mitre á Mar del Plata. En cambio irá en estos dias al Tigre.

—Descubrióse una nueva defraudacion hecha en la pasada administracion en la Contribucion Directa.

—Nada de Europa.

—Salud pública inmejorable.

—Los rumores de revolucion continúan.

—Oro 372.35.—*Corresponsal.*

Agencia Havas

Rio de Janeiro, Enero 6—La liquidacion judicial de la compañía del ferrocarril Leopoldina ha sido dictada.

Continúa reinando gran agitacion en los centros bursátiles y comerciales.

Buenos Aires, Enero 7—En la reunion que celebrarán hoy los comités de la Union Cívica y del partido nacional daráse cuenta de las negociaciones sobre la reconstruccion del acuerdo. Fijaráse en seguida el dia de la reunion de las convenciones de los delegados parroquiales que designarán los candidatos para senadores y diputados de la capital.

—Efectuóse ayer en Villa Elisa el almuerzo con que el doctor Uriburu obsequió á sus relaciones. La fiesta fué animadísima. La política fué el tema principal de las conversaciones. Hablaron los doctores Lastra, Zorrilla, Francisco Uriburu, general Mansilla é Igarzabal. Los oradores acordaron declarar que la política de acuerdo es la única posible en estos momentos y que ella impónese dada la situacion del país.

—El doctor Tejedor fué nombrado por acuerdo unánime del gabinete, procurador general del Tesoro. Dícese que declinará el puesto y menciónase los nombres de Benjamin Paz y Virgilio Tedin para desempeñarlo.

—Los doctores Alem, Molina, Leguizamon y Juan Posse regresaron ayer de su viaje político á la provincia de Cuyo. Parece que vienen muy satisfechos de la decision de sus amigos políticos en las provincias y de las expresivas manifestaciones populares de que fueron objeto.

—El doctor Pellegrini partió anoche para Mar del Plata.

—El doctor Udaondo volvió á hacerse cargo de la presidencia del Departamento de Higiene, reservando otra oportunidad para hacer uso de la licencia que concedióle el gobierno.

—En la sesion de hoy del comité directivo del partido nacional, trataráse del mantenimiento de la candidatura de Mitre, y parece que resolveráse favorablemente.

—Los atacados del *Córdoba* fueron trasladados abordo del *Singapore*. Estos son cinco, de los cuales dos son en estado grave. En los demás buques no se conocen nuevos casos.

—Aunque oficialmente la Junta de Sanidad de Montevideo no había contestado nada á la nota del departamento de Higiene, decíase anoche que ésta había deferido á su pedido, declarando el puerto de Rio Janeiro infestado.

—El Gobierno ordenó á la torpedera *Rosales*, regresar inmediatamente.

—El ministro argentino en Roma embarcóse anteayer para Europa.

—Nada por vía Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 7—Onzas, 60.50.
Esterlinas, 18.80.
Empréstito interno, al contado, 58 80.
Sale *Eolo.*

NOTICIAS GENERALES

¿Falta ó exceso de celo?—Anda por ahí una convencion sanitaria entre el Brasil, la Argentina, y nuestro país, [illegible]

Véase lo que dice el diario argentino *La Nacion*: [illegible]

[illegible] las procedencias de Montevideo, pues es notorio que aquel puerto no se precave debidamente de los puertos brasileros declarados infestados.»

Tres necesidades—Varios vecinos de la calle Chaná entre Caiguá y Sierra, se nos han apersonado para que nos hagamos eco de las siguientes denuncias:

En aquel paraje es muy deficiente, casi *invisible* el alumbrado público, y tambien es milagro que cumplan su mision los barrenderos.

Así, pues, segun los exponentes, faltarían faroles y escobas, no obstante que ellos pagan las contribuciones que corresponden á esos servicios municipales.

Además, —y esto es lo mas gordo,—los guardias civiles brillan por su ausencia, á tal punto que anoche se manifestó un incendio en un almacen, hubo alarma en el vecindario, vinieron los bomberos, y sin embargo faltaron desde el primer momento los agentes policiales.

El fuego empezó en los sótanos de un almacen, y los habitantes de él viéronse obligados á huir por las azoteas, á causa de que era imposible escapar por las puertas exteriores.

Desde el año 1799—Hemos sido favorecidos con los siguientes datos censales, que permiten conocer progresos y retrocesos ocurridos en el espacio de 92 años, comparando periodos entre sí hasta el presente:

CENSOS DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

1830—El formado el año 30, por el jefe del departamento, don José María Navajas, le daba 7.079 almas.—En Mercedes 4.241.—En Dolores 1.639.—En Soriano 1.119.

1852—El censo del 52, daba al departamento una poblacion de 9.031 habitantes.—A Mercedes 5.291.—A Dolores 2.398.—A Soriano 1.072.—El resto, hasta el total, sería de las islas.

1860—El censo del año 60, le daba una poblacion de 14.138 almas.—A la jurisdiccion de Mercedes 3.896.—En su jurisdiccion 2.130.—A Dolores 1.132.—En su jurisdiccion 1.461.—En la 6.ª, 7.ª y 8.ª seccion 3.669. A la Villa de Soriano 504.—En su jurisdiccion, 1.328.

1891—El censo de ahora.—Poblacion, 32.617.—En Mercedes, 9.748.—En Dolores, 2.688.—En Soriano, 677.

1799—El del año 1799, se daba á Soriano mas de 600 familias. No existía entonces Dolores, y la *Capilla Nueva* contaba unos 11 años de fundada.

No se hallaba sino una sola familia de *indios puros*, sino, verdaderamente un pueblo de españoles con mas de 600 familias—(decía en su solicitud al rey el apoderado don Benito López de los Ríos, al gestionar la fundacion de la villa de Santo Domingo de Soriano).

Banco de Lóndres y Rio de la Plata—Leemos en *El Paysandú*:

Ayer publicamos un remitido firmado por *Varios interesados*, respecto á que por un aviso inserto en este diario por la gerencia de la sucursal del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, se manifestaba que solo se recibían depósitos y giros, no mencionándose para nada los descuentos de dinero á interés, con perjuicio para el departamento.

Los señores aludidos tienen razon en lo que dicen, pues si dicha sucursal ó agencia se circunscribe solo á recibir depósitos y giros, su servicio al comercio y las industrias será limitado y la casa bancaria se privará de operaciones en un todo beneficiosas para sus propios intereses y fines.

En una plaza como la de Paysandú donde tan crecidas son las fortunas y los negocios tan frecuentes y que carece de medio circulante en abundancia, tal vez por la condicion de la moneda en especie que forma el sistema de transacciones, los descuentos serían de suma utilidad para los intereses generales.

El gerente, que es un caballero hecho en negocios bancarios y que sabe bien como no se tiran los capitales de los bancos, está en aptitud de saber quienes son las personas de responsabilidad para obtener descuentos y giros... y quienes no.

Vivimos en una localidad donde todos nos conocemos y sabemos lo que tenemos y somos. [illegible]

Estando en un todo conformes con lo manifestado por *Varios interesados* y llenando una sagrada mision del periodismo, indicamos al encargado de la agencia de Paysandú haga llegar lo expuesto hasta la central á fin de que vea la conveniencia y necesidad evidentes de extender sus operaciones en el sentido aludido.

Entonces sí: sucursal de Banco, industrias, agricultura, ganadería, comercio, y en fin, todo lo que constituye fuentes vivas locales, se desarrollarán [illegible] del progreso material positivo de este rico departamento.

—Dice así la publicacion á que se hace referencia:

«Por el aviso inserto en el número de ese diario fecha 2 del corriente hemos visto que la sucursal del Banco de Lóndres y Rio de la Plata acaba de establecerse en la localidad solo se reciba depósitos y giros.

Esto, indudablemente, tiene su importancia, sobre todo para el comercio mayorista; pero no llena el hondo vacío que se siente desde la quiebra del Banco Nacional, porque no se dá dinero á interés, aunque se tenga suficientes bienes para responder.

Este último es lo que prestaría mayores beneficios al departamento, pues facilitaría grandemente la realizacion de muchos negocios que hoy no se pueden efectuar debido á la falta de dinero.»

Jai Alai Uruguayo—El tiempo lluvioso de ayer no impidió que se jugaran los dos partidos de pelota anunciados en este fronton.

En el primero á 40 tantos tomaron parte el Tuerto de Villabona y Laulie (colorados) contra Miranda y Jaureguy (azules), obteniendo éstos el triunfo por 16 puntos.

El segundo á 50 tantos, lo jugaron Echave, Ugalde y Carrica por una parte, contra Zurdo de Villabona, Ayestaran y Victoriano, ganando éstos, que dejaron á sus contrarios en 30 puntos.

El sport en el primer partido dió ps. 2.64 y en el segundo 2.24.

Sean bienvenidos—Hállanse en esta capital los doctores Saturnino A. Camp y don Benito Cuñarro, el uno jefe político y el otro presidente de la Junta Económico-Administrativa del departamento de Soriano.

Colorados, blancos y constitucionalistas—Don Osvaldo Cervetti, inspector aduanero, ha publicado en *La Verdad*, periódico de Rivera, la siguiente carta en que se exhibe como adivino del porvenir *pudiendo asegurar*, etc., etc.

Señor don Luis Seguí.—Presente.—Muy señor [illegible]

No puedo dejar pasar inapercibidos los cargos injustos que le hace usted al glorioso partido colorado, que es el que salvó la independencia de la patria y las libertades en el Rio de la Plata y el único que ha derrocado tiranías, porque siempre lucha por la grandiosa causa de la libertad.

Tenga usted presente que el partido colorado, apenas tiene errores y no crímenes como el partido blanco, pues es absurda la comparacion que usted hace de la horrorosa hecatombe de Quinteros, [illegible] una capitulacion y cometiendo las atrocidades mas grandes con aquellos héroes, víctimas de la mas infame traicion cuyo hecho es obra del partido blanco con todos sus prohombres.

Paysandú, fué un hecho aislado de un jefe que bajo su responsabilidad lo cometió y fué condenado por todo el partido colorado.

En cuanto á su afirmacion de que la patria puede esperar mas beneficios de los constitucionalistas, lo dudo. Antes que esa agrupacion llegue á ser partido, mucho tiene que amamantarse y puedo asegurar que jamás alcanzará á tener las glorias de un partido como el colorado que tiene héroes y mártires, y que todo lo que hay de bueno en nuestra patria, á él exclusivamente se lo debe.

Saluda á Vd. atentamente, S. S. y amigo.—*Osvaldo Cervetti.*

Colegio Franco-Inglés—Directora, señora doña Rosa Barbieri de Bazerque:

ACTA DE EXÁMENES—Reunidos en el Colegio Franco-Inglés los que abajo firman, procedieron á examinar las diversas clases de dicho establecimiento en los días 25 y 27 de Diciembre de 1891.

El Programa de Estudios comprende: Lectura, Escritura, Gramática, Composicion, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia, Zoología, Botánica, Mineralogía, Física, Lecciones sobre objetos, Francés, Inglés y Labores.

Interrogadas las alumnas en todas y cada una de las materias del programa, contestaron con el mayor acierto y precision. En todos los ejercicios revelaron conocimientos vastísimos, y que sus profesores y profesoras les habían trasmitido esos conocimientos de una manera racional, de acuerdo con los sistemas, métodos y procedimientos mas modernos que se hallan en práctica en los países mas adelantados, poniéndose actividad y desarrollando armónicamente todas sus facultades.

La mesa varió hasta lo infinito las preguntas y formas de exámen desde las mas sencillas hasta las mas complicadas, y siempre encontró á las alumnas contestando con la serenidad, aplomo y firmeza del que posee la materia á perfeccion hasta en sus mas mínimos detalles. Y no solo demostraron verdadera solidez en los conocimientos actuales, sinó lo que es mas importante todavía, una preparacion inteligente y completa para la adquisicion de los conocimientos futuros.

En cuanto á las labores, brillan por su cantidad y su calidad. En todas ellas se descubre una direccion inteligente y un gusto exquisito en la eleccion de los dibujos y en la ejecucion de los trabajos.

En virtud de las razones expuestas, la mesa examinadora considera que las alumnas han realizado verdaderos prodigios en el corto espacio de tiempo que el colegio funciona, y siente especial satisfaccion al felicitar á la señora directora, profesoras, profesores y alumnas por el resultado de sus nobles esfuerzos, y felicitar al mismo tiempo al país que cuenta establecimientos que tanto le honran como el Colegio Franco-Inglés.—Montevideo, Diciembre de 1891.—Presidente, *Alfredo E. Castellanos*—Vocales, *Enriqueta Compte y Riqué, Laura Palumbo, Cármen Guastavino, Celia García, doctor Cristóbal Salvañach, F. Vazquez Cores, T. Claramut, F. Buquet, E. Ayre, J. Ayre, J. Idiarte Borda.*

Politeama Oriental—Nos piden anunciemos que el domingo habrá baile en el Politeama Oriental, que ha sido alfombrado y arreglado convenientemente.

La escuadra alemana en Montevideo—En la tarde de ayer fondearon en el puerto varios buques de la escuadra alemana que estaban de estacion en el Pacífico.

Ellos son la fragata *Leipzig* y las corbetas *Alexandrine* y *Sophie*.

La fragata *Leipzig* fué botada al agua en 1875, está construida en fierro y en madera, tiene 86 metros de largo por 12.80 de ancho y 5.60 de puntal.

Es de 3925 toneladas y la máquina tiene una velocidad de 16 millas náuticas por hora y es de 4800 caballos de fuerza nominales.

Este buque lleva una dotacion de 432 hombres entre soldados y oficiales y su artillería se compone de 12 cañones sistema Krupp, de 17 centímetros, 2 de pequeño calibre y 6 ametralladoras Hotchkiss.

—La corbeta *Sophie* ha sido lanzada en 1881, construida en fierro, acero y madera, tiene 69 metros de largo, 13 de ancho y 5.60 de puntal, es de 2169 toneladas y su máquina de 2257 caballos nominales, tiene una velocidad de 14 millas por hora.

Su tripulacion se compone de 248 hombres y lleva á proa 1 cañon de pequeño calibre y además 4 ametralladoras Hotchkiss.

La corbeta *Alexandrine* ha sido botada al agua en el año 1885, tiene construccion de fierro, acero y madera, es de 72 metros de largo por 13 de ancho y 5.60 de puntal. Su porte es de 2370 toneladas y su máquina de andar de 15 nudos por hora, tiene una fuerza de 2400 caballos nominales.

Lleva á su bordo un armamento perfeccionado de 12 cañones Krupp de 15 centímetros, 2 de 8, 7 centímetros, 1 de pequeño calibre y 4 ametralladoras Hotchkiss.

Dichos buques de guerra saludaron con las salvas de ordenanza á la plaza.

La escuadrilla ha sido muy visitada y el comandante y la oficialidad bajaron hoy á visitar al señor Schreffa cónsul de Alemania residente aquí.

Se prepara una fiesta en el *Club Frohsinn* en honor de los bizarros marinos.

Exámenes—Las señoritas Margarita Gonzalez, Angela Daquo, María Giannicelli y María Colombino rendirán hoy exámen teórico para optar el título de maestras de primer grado.

El exámen tendrá lugar á las ocho de la noche en el salon de actos públicos de la Biblioteca y Museo Pedagógicos.

El desertor de la artillería—La Jefatura entregó ayer al cónsul del Brasil á Cárlos Gaetano Pintos ó Montejo, que hace dias desertó en momentos que iba por la calle 25 de Mayo, asilándose en una casa de familia.

Pintos ó Montejo será enviado al Brasil, pues consta que era desertor de la escuela de aprendices marineros.

Quemada viva—Anteayer ocurrió un horrible suceso en el Manicomio Nacional.

Caminando por su celda, ya sea por haber pisado [illegible]

Cuando pudieron apagar las llamas que envolvían á la demente, se pudo ver que tenía todo el cuerpo llagado.

A pesar de los cuidados y atenciones que se la prodigaron, la desgraciada dejó de existir algunas horas despues.

El cadáver recibió sepultura en el Cementerio del Buceo.

Don José Pombo—Mientras la policía no tome medidas y precauciones para evitar la confusion y el atropellamiento de los carruajes en las fiestas públicas, sucederán percances como el que vamos á relatar y del cual fué víctima el señor don José Pombo, apreciable comerciante de esta plaza, al retirarse de las fiestas españolas el lúnes á la noche con uno de sus niños.

El señor Pombo fué embestido por el carruaje de un conocido abogado, en el momento en que atravesaba la calle para tomar su coche. Completamente desmayado fué retirado de debajo de las ruedas del carruaje, con el cuerpo lleno de contusiones mas ó menos graves, siendo trasportado en el carruaje del mismo abogado á una botica cercana, donde fué debidamente atendido, y despues de la primera cura trasladado á su domicilio en un estado bastante lastimoso.

Hacemos votos para su pronto restablecimiento.—*X.*

Criatura muerta—Del Asilo de Expósitos se ha comunicado á la Jefatura que el dia 4 del corriente fué arrojada al torno del establecimiento una criatura muerta. El hecho ocurrió á las 10 1/2 de la mañana.

El parte policial no tiene mas detalles.

En viaje—El vapor francés *Ortegal*, salió el 5 á las 6 p. m. de Rio Janeiro con destino á Montevideo y Buenos Aires.

El «Orione» en cuarentena—Este vapor llegado procedente de Génova y escalas en Rio Janeiro, fué puesto en cuarentena.

Varios sucesos—Peleas, escándalos, heridas, accidentes, robos, etc., etc.—Fué encontrado á los fondos de la barraca que don Miguel Correa tiene en la calle Orillas del Plata número 22, un tal Miguel Molina, sin trabajo y sin domicilio, hallándose además gravemente enfermo.

Cuando se le recogió para remitírsele al Hospital de Caridad, pudo observarse que estaba completamente desfigurado por una horrible hinchazon.

—Un agente de la policía de seguridad capturó á Domingo Langon Rotunda, á quien se acusa de haber robado una suma de dinero á don Matías Leopoldo, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 352, el dia 25 de Diciembre del año ppdo.

—Tambien fué enviado por la comisaría de la 5.ª seccion á la Cárcel Central Andrés Berriolo, á quien se acusa de haber sustraido la suma de 12 pesos á su hermano Natalio Berriolo, domiciliado en la calle Rivera núm. 59.

Con Berriolo fué enviado preso otro compañero en ese robo.

—La comisaría de la 7.ª seccion remitió presos á Vicente Frundini y Juan B. Camusci por haberse peleado promoviendo escándalo en la calle Rivera esquina Victoria.

—Fué mordida por un perro la menor Dionisia Badi, que se encontraba anteayer parada en la puerta de su casa calle Uruguay núm. 183.

El doctor Diego Perez atendió á la menor.

—Manuel Pazos y Amarando Gerolina, ambos inquilinos de la casa calle Piedras núm. 36, despues de sostener una acalorada disputa se trabaron en pelea, resultando el último herido en el costado derecho del cuerpo de una puñalada.

El comisario de la 1.ª seccion dispuso que el heridor fuera conducido al departamento central de policía y el herido al Hospital en calidad de preso, previo reconocimiento médico practicado por el médico forense de servicio doctor don Diego Perez.

—Debidamente custodiados llegaron de San José los dementes Juan Lombardi y Domingo Selayetor que vienen con destino al Manicomio Nacional.

—José Raffi, dueño de una barbería establecida en la calle Miguelete núm. 87, se ha presentado al comisario de la 4.ª seccion manifestando que ha sido víctima de un robo consistente en varias navajas de afeitar y otros objetos.

Los cacos han forzado la cerradura de la puerta de la calle, y varios pasadores, habiendo empleado en esa operacion una barreta.

La policía hace las diligencias del caso para dar con el paradero del autor ó autores del robo.

—El comisario de la 4.ª seccion aprehendió al menor Pedro Varela, autor de un robo consistente en cinco monedas de oro de pesos 10.56 que le fué efectuado á don Juan Cuestas (hijo).

Cuando fué aprehendido Varela se le encontraron tres monedas, habiendo manifestado que las otras fueron gastadas.

—La Comisaría de la 7.ª seccion ha remitido al Departamento Central de Policía al individuo Cristóbal Solarti, pobre de solemnidad é imposibilitado para el trabajo, á fin de que sea enviado al Asilo de Mendigos.

—Han sido presos y enviados á la casa central de policía por el comisario de la 5.ª seccion Manuel Farías y Francisco Leino, los cuales insultaron á un guardia civil.

—El comisario de la 5.ª seccion ha enviado á la cárcel central de policía á Manuel García y Arturo Perez, los cuales promovieron escándalo en la vía pública y se trabaron en pelea.

—La Comisaría del Manga y Toledo remitió á la cárcel central á Alonso Carbelo, vecino de Maroñas, por amenazas de muerte á su familia.

—La misma remitió á Elías Carranza, quien por puro gusto disparó un tiro de revólver al guardia civil de faccion, Manuel Santos, sin lograr herirlo, huyendo en seguida. Un guardia civil de la policía de la Union capturó al malvado, entregándolo al celador que pretendía herir.

—La comisaría de la 7.ª seccion remitió preso á Juan Gambaro por haber lastimado de un botellazo á Joaquin Riero, en un almacen del barrio Nueva Roma.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió á María Camaño por escándalo y amenazar á Caimba. El hecho tuvo lugar en la casa calle Estrella del Norte núm. 11.

—La comisaría de la 6.ª seccion dió cuenta de que en la calle Guatemala y Agraciada, en momentos que iba á caballo don Pastor Aubilla fué atropellado por un carruaje. Don Pastor cayó al suelo sufriendo contusiones y heridas en la cabeza y en una pierna. Despues de atendido por el doctor Felippone fué conducido á su domicilio, calle de Agraciada número 558.

En cuanto al cochero que lo atropelló, castigó los caballos y se alejó á todo correr, sin que la diligente policía haya podido capturarlo.

—La comisaría de la 5.ª remitió á Cármen Ca[illegible]

[illegible] cuchillo en el brazo izquierdo á otro menor llamado José Ibañez. El hecho tuvo lugar en la calle Rio Negro al Norte en el parage conocido por el Boquete.

Despues de curado por el doctor Felippone, Ibañez fué remitido á su domicilio, calle de Queguay núm. 26.

—La misma comisaría remitió á José Rey por por haber castigado á Manuela Suarez, en la calle Cuareim núm. 34, promoviendo escándalo.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las dos de la tarde:

Un párvulo, 45 dias, inanicion, Asilo de huérfanos y expósitos.

Catalina Jaureguiberry, francesa, 85 años, soltera, marasmo senil, Hospital de Caridad.

Andrés Fernando y Abeleira, español, 18 años, pulmonía doble (influenza), calle Ibicuy núm. 314.

José Bailli Martinez, español, 52 años, viudo, tuberculosis pulmonar, calle Cerro-Largo núm. 11.

Pedro Fossetti, italiano, 58 años, casado, hemorragia cerebral, Manicomio Nacional.

Carolina Gonzalez de Brum, oriental, 43 años, viuda, quemaduras, Manicomio Nacional.

Teodoro Pereira, oriental, 50 años, casado, cirrosis hepática, Uruguay 577.

Pide justicia—Copiamos de *La Verdad*, nuevo periódico de Rivera:

Manuel Ignacio Gonzalez, vecino de la tercera seccion y accidentalmente en la casa habitacion de don Joaquin Diego Fajardo, en este pueblo, ante V. S. con el debido respeto y en la mejor forma que corresponda, me presento exponiendo:

Que por supuesto delito de abigeato fué conducido á la cárcel pública de este pueblo el dia cinco del corriente, no sin haber sido antes registrada mi casa por el comisario Farías sin órden del juez competente y sin *denuncia formal* de parte interesada. No escapará al recto é ilustrado criterio de V. S. que el proceder de dicho empleado constituye un atentado contra uno de los preceptos de la Constitucion del Estado, precepto fundamental y en el que está interesado el órden público, cual es el de la inviolabilidad del domicilio.

Pues bien, vecino pacífico y enemigo de discordias, á pesar de que conocía la animadversion del señor Farías hácia mí, y á pesar de que todavía me afrentó haciéndome cargar hasta el pueblo cueros de ovejas que no figuraban en mi sumario y que despues resultó ser carneadas por otro, á pesar tambien de haberme hecho pasar por un malhechor, hacerme dormir en cepo de lazo y traerme atado por debajo de la barriga del caballo, antes de estar comprobado tan siquiera el cuerpo de delito, y amenazarme de muerte;—yo me concreté á defenderme ante el juzgado, y estando en plenario el sumario, como no resultara nada contra mí, salí en libertad; pues no de otra manera podía salir tampoco, dada la naturaleza del delito imputado: de abigeato.

Ahora bien: escarcelado traté de buscar mi recado, y como me dijeran que lo había llevado el comisario, solicité y obtuve de mi defensor, señor Fajardo, una tarjetita para el señor Farías, pidiéndole con buenas maneras así el recado como una pistola y un cuchillo de que se me había apropiado en el momento de prenderme. Como sé perfectamente cuál es el *genio* de aquel pequeño dictador de la 3.ª seccion, y que estaría despechado al verme suelto, pues ya hacia correr la voz de que yo marchaba para Montevideo, comprendiendo que al verme me había de ultrajar, y segun entiendo, hasta comprometerme, apalearme y hasta remitirme preso por desacato, con lo que ya conseguiría mucho, aunque no tuviese razon, juzgué prudente no llevarle la tarjetita personalmente, y sí, más bien, mandársela por una tercera persona, designando al efecto al vecino don Adolfo Baladon.

Recibida la tarjeta, contestó Farías que la pistola no me la daba, porque teniéndola había de ir á robar otra vaca, y si el dueño me salía, había de matarlo con ella; que el recado se lo reclamase al soldado (no sé á que soldado) y el cuchillo que lo reclamase en la oficina (no sé cual), y que me aprontase, que lo que viniese el fiscal del Crimen, había de ir á mi casa, á REVENTARME LAS ESPALDAS DE UNA ATADURA (textual.)

Felicitaciones—Con motivo del año nuevo se han producido estas y otras análogas felicitaciones telegráficas, referentes á las autoridades policial y municipal del departamento de Soriano:

J. Lamarca y Juan Maza—Montevideo—á Presidente de la J. E. Administrativa, Mercedes. Al saludar hoy á esa honorable corporacion en la persona de su digno presidente, cábenos la satisfaccion de felicitarlo por los progresos realizados bajo su direccion y concurso, haciendo votos para que en el año que empiezan sus tareas administrativas no encuentren obstáculos en la realizacion de los patrióticos anhelos que lo animan.

Ministro de Hacienda—á jefe político—Agradezco su saludo y lo felicito por la buena obra del censo que exhibe á ese rico departamento con una poblacion superior en veinte por ciento á la que le asigna el Anuario estadístico.

J. Lamarca y J. Maza—Montevideo á jefe político—Mercedes—Reciba reciba nuestras entusiastas felicitaciones y sírvase trasmitirlas á la benemérita Comision y Subcomisiones del censo. Nuestros votos por la prosperidad del departamento, en el año que empieza, acompañándolos en la satisfaccion por los progresos realizados, precursores de otros dignos de la cultura y acendrado patriotismo de esas autoridades.

Encausado—Hermenegildo Batista que se encuentra preso en la jefatura política de la capital, fué pasado hoy á la Cárcel Correccional cumpliendo un mandato del señor Juez Correccional doctor Platero.

Este sujeto se encuentra á disposicion del señor Juez Correccional y fué pasado á la referida Cárcel á objeto de que cumpla una condena de seis meses de prision que le fué impuesta en la causa que se le siguió por abuso de confianza.

Batista una vez que haya cumplido la condena impuesta por el señor Juez doctor Platero, debe ser conducido nuevamente á la Cárcel Central de Policía, donde debe quedar á disposicion del señor Juez de Comercio.

Solicitud matrimonial—Dia 7—Alfredo Lerena, oriental, 35 años, agrimensor con Hermenegilda Carolina Gavazzo, oriental, 30 años.

La fiesta de ayer en los Pocitos—Como un anticipo á la inauguracion oficial que se efectuará el próximo domingo, el señor Diógenes L. Latorre, invitó ayer á numerosas personas para concurrir á la playa de los Pocitos, á objeto de cerciorarse de las mejoras introducidas en la seccion de [illegible]

La instalacion de la luz eléctrica constituye una verdadera novedad, cuya instalacion ha estado á cargo de Mr. Grove, electricista que se ha acreditado en este ramo por las numerosas instalaciones que ha hecho aquí.

En esta imprenta que tambien colocó dicho señor la luz eléctrica, ha dado espléndido resultado.

La playa de los Pocitos será este año el *rendez vous* de nuestra sociedad.

Incendio—La comisaría de la 5.ª seccion dió cuenta de que anoche á la 1 1/2 se produjo un incendio en el almacen de la calle Caiguá núms. 54 y 56, perteneciente á Antonio Fernandez, quien desde hace quince ó veinte dias se encuentra ausente en la Florida. Hallábase á cargo del almacen el dependiente Evaristo Fernandez.

Este, cuando se notó el fuego, dormía en un altillo, donde tambien dormía un peon del almacen y otro individuo.

El fuego fué extinguido en pocos instantes por el cuerpo de Bomberos, siendo las pérdidas insignificantes.

Se ignora si el almacen estaba asegurado.

A beneficio del Hospital Italiano—El sábado 9 del corriente se realizará una interesante fiesta en el Politeama Oriental á beneficio del Hospital Italiano.

Insertamos en seguida la circular que se dirije al público y el programa de la fiesta:

Comitato di Beneficenza per l'Ospedale Italiano. —Montevideo, 3 Gennaio 1892.—Preg. Signore.—Questo Comitato, sorto all'unico scopo di raccogliere fondi per facilitare alla Commissione incaricata, l'apertura dell'Ospedale Italiano, confida nel patriottismo é nella filantropia della S. V. invitandola ad assistere allo spettacolo che avrà luogo la sera di sabato 9 corrente.

All'uopo le rimettiamo numeri ... biglietti controsegnati coi numeri d'ordine....—Della S. V.—Devotissimi—*A. Canavero*—*G. Gaya*—*F. D'Elia.* Il Segretario, *Merlo.*

Comitato di beneficenza per l'Ospedale Italiano—Programa della prima festa che avrà luogo sabato 9 gennaio 1892 alle ore 8 1/2 nel Politeama Oriental, (gentilmente concesso).

Parte prima—Inni patrii, eseguiti dalla banda della società Nuova Stella D'Italia.

Parte seconda—Dal corpo Filodrammatico del benemerito «Club D. Italiano»—in unione ad altri dilettanti, verrà rappresentato il nuovissimo dramma in 3 atti: LIVIA, LA FIORAIA ROMANA, di Arturo Messina.—L'azione del quale, nei due primi atti si svolge a Roma, nel terzo in Montevideo.

Parte terza—La graziossima commedia in un atto di C. Ottolenghi, IN PRETURA.

Despues de la funcion gran baile de familia.

Oblazioni—Per palchi (non compresa l'entrata) per recita e ballo, ps. 2.00; Per palchi speciali (non compresa l'entrata) per recita e ballo, 5.00; Per sedie riservate di platea (non compresa l'entrata) per recita e ballo, 0.30; Per sedie riservate di galleria (non compresa l'entrata) per recita e ballo, 0.30; Entrata per palchi, platea e galleria, 1.00; Loggione *(Paraiso)* per la sola recita, 0.30.

I biglietti d'invito per Signore si rilasciano nel camerino del *Politeama Oriental* a tutto il giorno 8 Gennaio.

I biglietti che si acquisteranno alla Boletteria, nella sera dello Spettacolo; non danno diritto ad entrata per signora.

Ahogado—Esta mañana á las 5 1/2 el guardia civil de la policía de la 1.ª seccion Manuel Lopez, que se encontraba en el baradero de Gounouilhou, vió flotando un cuerpo humano. Consiguió un bote y en él fué á reconocer el cuerpo, recogiéndolo y llevándolo á tierra.

Pertenecía el cadáver á un anciano como de unos 60 años, de pelo, barba y bigotes, blancos de regular estatura, vestido con saco oscuro á cuadros, chaleco de franela azul, pantalon negro, botines elásticos de una pieza y faja punzó.

En la frente presentaba una herida producida por golpes contra las piedras.

Mas tarde se pudo averiguar que era un tal Juan Louis, francés.

Hace años que trabajó como foguista en El Siglo, y al presente desempeñaba igual tarea en *El Telégrafo Marítimo.*

Jean Louis, según se ha constatado, murió de asfixia por sumersion. Su muerte debe datar de ayer despues de la una de la tarde, pues á esa hora estuvo en un café.

El señor don Juan Buela, propietario de *El Telégrafo* se hizo cargo del cadáver.

Renuncia y nombramiento—Leemos en *El Teléfono* de Mercedes:

Ayer á las 4 se reunió la Comision de Instruccion Pública para tomar en consideracion la renuncia que desde Montevideo ha elevado don Luis E. Bouton del cargo de secretario-tesorero.

Parece que algo grave ocurre en esta reparticion pública.

El señor Bouton hace dias se encontraba en la capital, sin el competente permiso de sus superiores.

La Comision aceptó ayer mismo la renuncia y para reemplazarlo ha tenido el buen acierto de nombrar á nuestro compañero y amigo don Fernando Beltramo

Los trasatlánticos «Córdoba» y «Hevelius»—Nuevos casos de fiebre amarilla—Buenos Aires, Enero 6—El doctor Francisco Canessa nos decía ayer que en los muchos años que hace que desempeña el cargo de médico de sanidad, nunca ha llegado mayor número de buques infestados al puerto, que en la presente época.

Y así sucede, en efecto. Desde que la fiebre amarilla afreció en Rio de Janeiro y Santos, pocos son los buques de vapor y de vela que han hecho escalas en aquellos puertos sin adoptar medidas precaucionales, que han dejado de tener á su bordo atacados de enfermedades infecciosas.

A los casos del *Charente* y otros buques se han sucedido los del vapor francés *Córdoba* y ahora los del vapor belga *Hevelius*, en mucho peores condiciones.

El Ministro de Relaciones Exteriores recibió ayer tarde un telegrama del cónsul argentino en Montevideo, señor Guido, avisándole que en la patente de sanidad del vapor belga *Hevelius*, despachado ayer de aquel puerto con destino al nuestro, se hace constar que á bordo de dicho vapor ocurrieron cinco defunciones de fiebre amarilla el 29 de Diciembre ppdo.

Ante de adoptarse ninguna medida con respecto al *Hevelius*, se ha dispuesto conocer primeramente en qué condiciones higiénicas arriba á nuestras aguas.

Las medidas que se adopten dependerán del estado en que se encuentre la salud de los pasajeros y tripulantes del referido vapor.

Por lo pronto podemos asegurar que las primeras medidas serán: cremacion de los cadáveres, [illegible]

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 27; oficiales, 1; tropa, 4; mujeres, 4; total, 36; orientales, 9; argentinos, 2; españoles, 8; franceses, 2; italianos, 3; norte-americanos, 2; austriacos, 1; brasileros, 1; belgas, 1; griegos, 1; rusos, 1; total, 36.—Salieron de alta: civiles, 18; tropa, 2; mujeres, 1; total, 21; orientales, 4; españoles, 4; franceses, 2; italianos, 9; alemanes, 1; suecos, 1; total, 21.

Enero 5—Entraron: Gerónimo Amerando, griego, botero, con herida punzante del vientre.

Enero 6—Felipe [illegible], oriental, jornalero, con heridas lacero-contusas de la frente y ojo derecho, párpados y region malar.

Fallecieron: civiles, 1; mujeres, 1.—Total: 2.—Existencia de enfermos hoy 7 de Enero: civiles, 269; militares, 23; mujeres, 90.—Total: 392.

«Prosodia castellana»—Hemos recibido el prospecto de una obra que ha editado en Madrid don Juan Muñoz Sanchez, [illegible] 3, Madrid, titulada *Prosodia castellana*.

Su autor es don Eduardo Benot, persona competente en la materia.

Oficina C. de Análisis de Aduana—De los análisis practicados en el dia 5 en esa oficina han resultado buenos los siguientes artículos: Vinos italianos, 6; idem franceses, 2; idem españoles, 2; cognac, 3; ajenjo, 2; whisky, 1; vino chianti, 1.—Total, 17 muestras.

Metálico—Llegado ayer en el *Venus*: Diaz y Taranco, 2.000 pesos; B. Tejada, 2.000.

—Llegado hoy en el *Saturno*: B. Tejada, 405 pesos; C. M. de Gandolfo, 125; Rodriguez Puig, 205; Galli y C.ª, 100.

—En el *Montevideo*: P. y Sosa Diaz, 350 pesos; E. Juliá, 368.95; Banco Inglés del Rio de la Plata, 400; C. Bécker, 531.41; A. Rodriguez Puig, 165.52.

Comenzó la faena—El sábado dos de Enero comenzó la faena anual la fábrica Liebig's, matando 600 animales vacunos.

Al principiarse el trabajo, los trabajadores fueron invitados con abundante vino [illegible] tambien una gran cantidad sobre el pavimento de la playa, [illegible] de práctica hacerlo en dicho establecimiento todos los años cuando se da principio á la faena.

Ayer continuó la matanza con igual número de animales.

Las tropas entran diariamente á los corrales del establecimiento, siendo todas ellas por lo pronto compuestas de animales de los campos pertenecientes al mismo.—*El (Comercio*, de Fray-Bentos).

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Minas, Montes, Tala, Sauce, Yaguaron, [illegible], Porto Alegre, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Nublado en San Cárlos, Solis Grande, San Ramon, Tapes, Zapican, [illegible], Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Artigas y Melo.

Garuando en Tacuary.

Medicina legal—Damos en seguida las conclusiones de un informe producido por los doctores don José Scosería y don Elias Regules, comisionados al efecto por el Consejo de Higiene, en el caso de una autopsia practicada por el doctor Cione, médico forense del departamento de Rio Negro:

«Resúmen de la exposicion leida hasta aquí, resulta que en el estómago de la menor Fausta Varela no se ha encontrado ninguna sustancia tóxica que explique la muerte.

¿Nos autoriza este resultado para afirmar científicamente que no ha habido envenenamiento? No puede hacerse con fundamento alguno esa afirmacion.

El médico que practica la autopsia dice en su informe, muy: *deficiente é incompleto*, á nuestro juicio, porque se han descuidado en él hasta las mas elementales reglas de medicina legal, [illegible]

[illegible]

Ramal ferroviario—La empresa del ferrocarril Midland del Uruguay, mandó en la semana pasada [illegible] las líneas necesarias para establecer un ramal [illegible] el Salto y Paso de los Toros. [illegible]

Bicho feo!—La langosta saltona ha comenzado á manifestar sus habilidades en los departamentos de Soriano y Paysandú.

En la Colonia [illegible]

Comision arqueológica—Han explorado Punta del Este (Maldonado), los señores Arechavaleta y Figueiras, en busca de objetos para la Exposicion Histórico-Americana, que en Octubre próximo se ha de celebrar.

Con igual fin irian á Pan de Azúcar y Solis Grande.

14.000 pesos—La Aduana de Paysandú produjo en Diciembre último 14.000.

La mayor parte de esa suma corresponde á embarque de lana.

De la frontera—Hoy hemos recibido el periódico de Treinta y Tres *La Paz*, de fecha 3.

No contiene noticia ni mencion alguna que pudiera inducir á sospechar algo de *la revolucion* descrita anteayer con pelos y señales por el boletin que lanzó anteayer *La Defensa*.

Carga al agua—Declaracion—Con fecha de hoy se presentó á la Comandancia de Marina el patron de la lancha del tráfico *Asia*, y expuso:

Que estando entregando fardos de carne pertenecientes al señor Pedro Ferrés, al vapor francés *La Plata*, por efecto del fuerte viento reinante y cambio de marea durante dicha operacion, una lingada de 10 fardos chocó contra el costado del vapor deshaciéndose completamente, cayendo dichos fardos al agua, de los que se perdieron nueve.

Es cuanto tiene que declarar.

A ruego del patron Nicolás Macill, *J. Añon—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

La «Yantic»—Esta nave de guerra norte americana salió ayer con rumbo al oeste.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Montevideo*:

Del Salto—M. Garcia, señora O. de Vazquez, E. Vazquez (hijo), teniente Lipetra, J. Mansebo y una sirvienta, M. Leal, tres hermanas de Caridad.

De Concordia—A. Olivera y dos mas, María E. de Lopez, P. Cambiaso.

De Paysandú—R. Togores, señora y uno mas, A. Laseya, E. Consenat, M. Masini, M. Leconte.

De Fray-Bentos—F. Riera, L. Mattina, A. Chalar.

De Gualeguaychú—F. Ferro y uno mas.

De Mercedes—Sara Camp, doctor Camp.

De Buenos Aires—M. Raureux y señora, T. Escarone, J. Sachale y 1 mas, N. Olivera, E. Milton, P. Garcia, B. Saxote y señora, M. de Villa, V. de Mata y 1 mas, S. O. Nell, señora Smith, A. Fernandez, J. Andeau, T. Sabari, T. Vigland, J. Zabaleta, M. cordero, B. Munetti, M. Vincesio, P. Eicarde, S. Patrone, M. Martinez, O. Lorenzo, D. Lopez.

—En el *Saturno*.

De Buenos Aires—Guillot, Schanks, A. Morchio, J. de Francogni, L. de Rivero y tres mas, J. Gimenez, J. Agazini, A. Rowsen, F. Bravo, J. Cabello, P. Gonzalez, J. Molina, A. Ponsiera, B. Lopez, C. Macei, J. Coni, G. Narizano, P. Carnasa, J. Divito, J. Malade, C. Broselli y uno mas, M. Andayomo, J. Martinez, L. Draconi y señora, P. Tantardini.

Grandes remates—Por cuenta de La Industrial y á largos plazos efectuará el martillero Piria importantísimos remates á fin de liquidar todos los terrenos y fincas que dicha empresa posee en Montevideo y sus alrededores.

Recomendamos los remates que tendrán lugar el domingo próximo y que son: á las 3 de la tarde un solar en la calle Isla de Flores y á las 4 1/2 un chalet y una casa situada en las inmediaciones de la Penitenciaría.

Muebles—Gran cantidad para rematar por lo que den, mañana viernes á las doce, en la calle Cerrito núm. 181 por Rafael Ruano y C.ª

Censo de la poblacion de España—Un notable trabajo recientemente realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid, ofrece los siguientes curiosos datos relativos á la poblacion de España, en vista del empadronamiento hecho el 31 de Diciembre de 1877.

El total de habitantes de la Península era de 17.565.632 (varones 8.612.524 y hembras 8.953.108).

De ellos eran solteros 9.[illegible], casados 6.743.757, y viudos 1.[illegible], no constando el estado civil de [illegible] habitantes.

Sabian leer 802.[illegible], leer y escribir 5.00[illegible], no sabian leer 11:945.871; no constando la instruccion elemental de 13.286 personas.

Eran españoles por su nacimiento 17:516.049, y por naturalizacion 7.100.

Habia en España en dicha fecha 18.480 franceses; 6.755 portugueses; 3877 italianos; 5.719 ingleses; 1.826 alemanes; 743 marroquíes; 572 argentinos; 572 suizos; 570 belgas; 494 mejicanos; 408 austro-húngaros; 401 suecos y noruegos; 294 norte-americanos; 255 andorranos; 191 uruguayos; 169 rusos; 122 holandeses; 106 del desierto de Sahara; 105 chilenos; 104 venezolanos; 74 brasileños; 62 turcos; 60 chinos; 60 griegos; 48 daneses; 39 indo-ingleses; 37 guatemaltecos; 33 egipcios; 23 colombianos; 19 costa-riqueños; 15 ecuatorianos; 13 salvadoreños; 8 dominicanos; 8 andurreños; 7 africanos sin determinar nacion; 7 americanos sin designar nacion; 6 haitianos; 5 rumanos; 3 bolivianos; 1 indio; 1 nicaragüayo; 1 tunecino y 2 cuya nacionalidad no consta.

En la isla de Cuba, que consta de seis provincias, 36 partidos judiciales y 132 ayuntamientos, existian en la fecha de este censo 1.631.687 habitantes (varones 882.600, hembras 749.087), de ellos 1.102.889 blancos y 528.798 individuos de color.

De los primeros sabian leer 19.685; leer y escribir 367.629, y 715.575 no sabian leer.

Entre los individuos de color sabian leer 8.450; leer y escribir 56.566, y carecian de instruccion elemental 463.782.

La isla de Puerto-Rico, que tiene 10 partidos judiciales y 71 ayuntamientos, en 1887 contaba 798 565 habitantes (399.021 varones y 399.544 hembras); de ellos 474.933 blancos, 266.647 pardos y 76.985 morenos.

Sabian leer 14.533; leer y escribir 96.867 blancos, y no sabian leer 695.328.

En las islas del Golfo de Guinea (Corisco, Elobey Chico y Fernando Poo) existian 1.969 habitantes (varones 1.321 y 628 hembras); 114 blancos y 1.855 de color.

De todos éstos sabian leer 65; leer y escribir 297, y sin instruccion 1.607.

Las islas Filipinas constan de 55 provincias y distritos, con una poblacion de 5:996.161 (varones, 3:035.318 y hembras, 2:960.843).

El censo respectivo á las islas Carolinas arroja un total de 865 habitantes (varones 861 y hembras 4); de ellos, cinco españoles (1 varon y 4 hembras) y 11 extranjeros varones.

El resúmen total de la poblacion de la Península, islas adyacentes, Ultramar y posesiones del Norte y costa occidental de África es el siguiente: 25:994.014; varones, 12:930.794 y hembras 13:063.220.

Historia del guante—La historia de los guantes ha sido descuidada en las enciclopedias: ¿será por ignorancia de los sabios ó porque estos hayan creido que el asunto no valía la pena? Los guantes datan de la mas lejana antigüedad. Feuillet de Conches señala su aparicion en la Grecia antigua, pero su origen es mucho mas remoto, y formaron parte de los elementos integrantes del traje primitivo.

En el Génesis, capítulo 27, versículos 15 y 16, se lee: *Rebeca para engañar á su marido, que tenia ya la vista muy escasa, fabricó para Jacob, su hijo predilecto, guantes de piel de cabrito.* Es esta, si no me equivoco, la primera vez que se habla de guantes; dos mil años antes de Jesucristo. Ahora volvamos á los griegos.

En un libro publicado hace treinta años bajo este título: *Conversaciones de un curioso: Variedades de historia y de arte sacadas de un gabinete de autógrafos y de dibujos*, Feuillet de Conches nos recuerda el canto XXIV de la Odisea; detenéos, en efecto, en el verso 229 y vereis que Homero dice: «Laërte estaba revestido de una pobre túnica y sus manos estaban adornadas con guantes para preservarlas de los zarzales». En su *Cyropedia* (libro VIII, capítulo 8), Jenofonte reprochaba á los medos que se sirviesen de manguitos espesos y abrigados. A título de recuerdo, debemos mencionar los guantes que cita Ateneo y que llevaba el glotón Pithylas. No contento con llevarlos en las manos, llevábalos tambien en la lengua, lo que le permitia gustar los manjares mas calientes.

Varron nos refiere que los romanos no hacian nunca la recoleccion de aceitunas sin guantes, cuyo objeto era no alterar con el contacto de las manos la carne negra de los frutos destinados á regalar el paladar de los gastrónomos de una época en que se sabia vivir bien. Esto por lo demás era cuestion de gusto, porque Ovidio pretende que «la aceituna se recoge mejor con la mano limpia que con guante»: *(De Re Rustica*, lib. 1).

Plinio el Jóven, en una carta á Macer, sobre la manera como trabajaba su tio, Plinio el Viejo, escribe que tenia siempre á su lado un secretario provisto de un libro y de tabletas y que ese secretario se ponia siempre en invierno guantes ó mas bien manguitos, á fin de que el rigor del frio no le privara de ningun medio de trabajo.

En la antigüedad, los luchadores llevaban guantes como los boxeadores de nuestros dias. Se les conocia en otro tiempo bajo el nombre de *chisrothecæ*, y estaban guarnecidos de hierro!

Los monjes, bajo Luis el Benigno, llevaban por ordenanza real guantes en ciertas ceremonias. Los guantes, desde el siglo VII, eran llevados por los prelados. Existen todavía estos guantes; algunos remontándose al año mil, á Roberto el Piadoso, encuentran obispos adornados con pedrerías. La Chapello poseía en tiempo de Cárlos VI un par de guantes, menos bello sin embargo que los que llevaba cierto obispo de Sain Bertrand de Conminges. En la edad media, Venecia se distinguió mucho en la fabricacion de guantes cubiertos de los bordados y de los dibujos mas ricos.

¿No fué de Venecia de donde vinieron los guantes envenenados de Juan d' Albret?

Venecia conservó durante largo tiempo esta especialidad de los guantes ornados con pintura y lentejuelas, como los abanicos pintados por Watteau y Ravioul salieron tambien de los talleres de artistas venecianas.

Los guantes figuraron mas tarde entre los presentes diplomáticos, precediendo á las tabaqueras. En los siglos décimosexto y décimoséptimo, en ciertas cortes de Europa, se daban guantes á los embajadores; las pedrerías de que estaban sobrecargados los convertian en objetos de grandísimo valor.

Se encuentra en diversos manuscritos la citacion de los guantes perfumados que los duques de Este y de Ferrara, en el siglo décimosexto, repartian en sus fiestas. Hace cuarenta años, en París como en las provincias, en los grandes entierros, los maestros de ceremonia pasaban bandejas en los que se llevaban guantes de piel blanca que se presentaban á los invitados. Los guantes de piel de perro, de moda en otra época, datan del tiempo de Enrique IV. Un tal Antonio Perez, dice Feuillet de Conches, envió guantes así fabricados á una cierta lady Riche y á Mme. Knollen, acompañando su presente con una epístola en el estilo ampuloso de la *Astrea*.

M. J. Arnaud, de Marsella, recuerda que en la novela de *La Violette* ó de *Gérard de Nevers*, por Gilbert de Montreuil, trovador del siglo trigésimo, se habla de guantes. La cancion de Rolando menciona tambien los guantes.

Por último, y para terminar, existe en estos momentos en Palermo una exposicion retrospectiva de objetos de arte normandos y angevinos que datan de los dos siglos de la ocupacion francesa. M. Crispi ha enviado un guante de seda roja que perteneció al Conradino de Hohenstaufen.

Este guante, que se remonta al año 1269, fué recogido al pié del cadalso sobre el cual expió el príncipe aleman su ingerencia en los asuntos franceses viniendo de Alemania para mandar las tropas de su padre Federico, tropas que fueron derrotadas por las de Cárlos de Anjou en la batalla de Tagliocozzo.

Ese guante, segun dice una leyenda, fué despues empapado en la sangre francesa, cuando las matanzas de las Vísperas Sicilianas—*Cousin Pons.*

Muy interesante para todos y particularmente para los novios—En consecuencia de la situacion actual y de la enorme existencia que tenemos de artículos, hemos rebajado de nuevo nuestros precios.

Se hallan en venta en nuestros almacenes los mas elegantes juegos de muebles de puros estilos ingleses, franceses, italianos y alemanes, y un variado surtido de artículos de fantasía y platería para regalos.

Hay además gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.

R. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328, entre Cámaras é Ituzaingó. 10-pm.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Enero 7 de 1892.

[illegible]

100 acciones hasta el sábado á 11.
100 acciones disponibles para vendedor hasta el sábado á 10.80.

Cambios

(Cambios publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 52 1/4 á 3/8.
» » comercial, 52 5/8 á 3/4.
» Francia, bancario, 5.47 á 49.
» » comercial, 5.55 á 56.
» Amberes, bancario, 5.48 á 49.
» » comercial, 5.55 á 56.
» Rio Janeiro, bancario, 20.000.
» » » comercial, 20.500.
» Buenos Aires, bancario, } par á 1/8 premio
» » » comercial, }

Descuentos

Sobre conformes, 10 %.
» vales, convencional.

Despacho de Aduana

Dia 7

M. A. Favaro, 3/4 pipas vino comun, 1 bulto cominillo, 3 bultos bitter, 30 litros licor, 110 litros cognac.
Cardozo y Ca., 20 fardos tabaco hoja Rio Grande.
J. y A. Talice, hnos., 10 barricas queso, 35 litros aceite olivo.
Echenique y Piñeirúa, 1 bordalesas vino.
M. Vincenti y Ca., 300 litros fernet.
M. R. Viera y Ca., 48 sacos café en grano.
S. Gaminara, 25 fardos papel estracilla.
S. Risso y figlio, 225 balas papel estraza.
Dufrechou, hijo, y Ca., 10 barricas agua algengibre.
J. Muxi, 20 barricas yerba paraguaya, 5/2 idem, 5/4 idem, 6/4 pipas vino comun.
Echagoyen y Hebert, 250 cjs. papas.
Peixoto y Morales, 23 barricas yerba paraguaya, 4/2 idem, 4/4 id.
Nery y Luisello, 19/4 pipas vino comun.
T. L. Ruete, 9 bordalesas vino.
Granara y Ca., 30 balas papel estraza.
Farini é hijos, 185 sacos azúcar, 13 litros aceite olivo; 400 litros vermouth, 6 fardos pez palo.
R. Westerick, 100 litros ajenjo.
L. M. Potenz, 11 cordalesas vino comun.
Rein y C.ª, 1 bordalesa vino comun.
Peti Seré Bolondo, 30 sacos azúcar refinado.
Martins y C.ª, 15 litros cognac.
C. Brunet, 12 pps vino, 1/2 idem, 10/4 idem.
M. Oneto y C.ª, 2 cascos vino comun.
Irisarri y Otero, 3/4 pp vino comun.
Luis Tavolara, 1 cj extracto magnesia.
Rovera hnos., 1 cj pastillas menta.
Delfino hnos., 1 cj artículos tienda.
Costa Croveto hnos., 1 cj corses regulares, 1 cj madras.
Furest y C.ª, 2 cj madras.
E. Rolando, 1 cj zaraza.
Carliste Smith, 1 cj crea algodon, 2 cj zaraza.
R. Valdez y Piriz, 3 cj artículos tienda
Otero y Gibert, 2 cj camisir lana.
Enesto Juliá, 12 cj máquinas.
J. Turenne, 1 cj sombreros fieltro.
Q. Ceppi, 1 cj cajas pintura.
C. F. Bally, 1 cj zapatillas cuero, 2 id madapolan, 1 id elásticos seda, 27 fardos plantillas para alpargatas.
J. Musante y Ca., 2 cjs citrato de magnesia.
Podestá y Ca., 4 fardos plantillas para alpargatas.
Ferber Thode, 2 cjs calcetines algodon, 1 fardo listado algodon, 1 id id.
M. A. Favaro, 9 cjs ferretería, 2 id pañuelos algodon, 2 id calcetines algodon, 2 id trué, 1 id crea, 2 id madras, 2 id colchas algodon, 1 id cigarros hamburgueses, 1 id percalina, 1 id papel para escribir, 1 id con adornos escuela, 1 id sobres en blanco, 1 id cuellos y puños, 1 id vino Rhin, 1 id polvos para fundir.
Granara y Ca., 1 fardo lienzo crudo, 3 cjs zaraza.
Laiman y Reimer, 1 cj camisetas punto, 7 idem madras, 2 id zaraza, 2 id artículos tienda, 1 id pañuelos lana.
Menet y Ca., 3 máquinas de coser, 2 fardos lana algodon, 6 cjs brin algodon, 1 id casimir lana y algodon.
S. M. del Plata, 1 cj sombreros lana, 1 id camisas algodon, 1 id hilo en carretel, 2 fardos lienzo, 1 id pañuelos algodon, 1 id casimir mezcla.
Sanguinetti, 3 cajones brin angola, 1 id trencilla lana, 2 id casineta algodon.
Rivara y Milans, 1 cajon calcetines algodon.
Comas, Brunet y Ca., 10 cajas chocolate en pasta.
Irisarri y Otero, 1 cajon barniz comun.
E. Quincke, 2 fardos lona algodon, 4 cajones espumaderas, 1 id ferretería, 1 fardo lona cañamo.
S. Guido, 1 fardo lienzo algodon.
Trabucatti y Ca., 415 atados barras hierro, 20 bts soda comun, 25 cajas hoja de lata, 5 bultos tubos, 2 id estribos hierro, 1 cajon naipes, 1 id cepillos.
Luis Bonomi, Morelli y Ca., 13 cajones ferretería, 6 lios hachas, 1 cajon heladeras, 20 rollos cabo, 50 cajones sillas.
B. Mackintosh y Ca., 1 cajon trué, 1 id pañuelos algodon.
S. Scosería, 40 bultos muebles usados, 9 cajones carreteles hilo.
The Central Agencia, 11 cajones carreteles hilo.
C. Falcone, 2 cajones agua para el cabello, 1 id tijeras para tusar, 1 id extracto olor fino, 1 id polvos dentríficos, 1 id perfumería.
M. Langon, 1 cajon artículos tienda.
L. Gandós, 1 fardo hilo acarreta.
Amy Henderson, 1 cajon franela lana, 1 id enaguas algodon, 1 id percalina algodon, 2 id artículos tienda.
J. Hore, 15 cajones hilo en carreteles, 1 id avisos.
Rein y Ca., 1 cajon zaraza, 1 id madras, 1 id listado, 1 id alemanisco algodon, 1 id casimir.
P. C. Ballefin, 1 cajon caños de goma, 1 id plumas acero.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero campo sanos, las 40 libras	$ 3.80	
Id. id. id. mal desechos	« 2.20	
Id. id. id. desechos	« 3.00	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos	« 3.30	
Id. id. id. desechos	« 2.50	
Cueros nonatos sanos docena	« 2.40	
Id. id. desechos id	« 1.20	
Cueros yegunarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	« 1.30	
Id. id. id. desechos	« 0.65	
Id. id. de campo sanos	« 1.00	
Id. id. id. desechos	« 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	« 15.00	
Id. de los rios, id.	« 14.50	
Id. de vaca, id.	« 14.50	
Id de vaca lavada, id.	« 16.00	
Colas enteras de potro con garras, idem.	« 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	« 14.00	
Pinceles, qq.	« 17.00	
Id. tuso.	« 12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ á lana entera sanos, libra	« 0.115	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	« 0.095	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	« 0.095	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	« 0.085	
Id. criollos, especiales	« 0.080	á 0.100
Id. id. generales	« 0.055	
Id. pelados sanos, libras	« 0.085	
Id. id. desechos, id.	« 0.065	
Id. de corderitos sanos, id.	« 1.000	
Id. desechos, id.	« 0.500	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	« 2.80	á 3.00
Id. 1.ª limpia	« 2.50	« 2.60
Id. 2.ª idem	« 2.30	« 2.40
Id. 2.ª regular	« 2.10	« 2.20
Id. 3.ª y 4.ª idem	« 2.00	« 2.10
[illegible]	« [illegible]	« 1.20
[illegible]	« [illegible]	« 1.70
[illegible]	« [illegible]	« 1.40
[illegible]	« [illegible]	« 1.80
[illegible]	« 6.00	« 8.00

O. Sillitotte.

Entradas marítimas

Dia 6

[illegible]

Dia 7

[illegible]

Llevan balija

[illegible]

Salen el 9:

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras núm. 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

CORREOS

Salidas de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Nueva Helvecia, Rosario y *Colonia*—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 6 a. m. y 4 p. m.
Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo y *Artigas*—Los 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Todos los dias á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 28 á las 6 a. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Trinidad, Durazno y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.
Tacuarembó y *Rivera*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y *San Eugenio*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Sauce, Tala, San Ramon, Santa Rosa y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

Al comercio Avisamos que segun renovacion de nuestra contrata en esta fecha, tambien nuestros socios don Guillermo de Bulow y don José Nieves Furest usarán desde ahora indistintamente la firma social. A la vez comunicamos que hemos trasladado nuestra casa de comercio á la calle Rincon 188, 190 y 192, en cuyo nuevo local quedamos á sus órdenes.—Montevideo, Diciembre 31 de 1891.—*Furest y Ca.* 3903-en.6.2ed.

Al comercio y al público Por la presente hacemos saber que con esta fecha ha sido de comun acuerdo y amigablemente disuelta la sociedad compuesta por Hermenegildo Morini y Antonio Genta, que giraba bajo la razon de H. Morini y C.ª, en el ramo de Café, Restaurant y Botellería, denominado de la «Union», sitó en la calle Reconquista núm. 215 (Mercado Central), habiéndose formado una nueva sociedad que girará bajo la razon de H. Morini y C.ª y compuesta de Hermenegildo Morini, Cayetano Romanetti y Cárlos Castiglia, siendo el primero de estos señores el administrador y portador de la firma de la sociedad, la que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida.—Montevideo, Diciembre 30 de 1891.—*Antonio Genta—Hermenegildo Morini—Cayetano Romanetti—Cárlos Castiglia.* 3909.en.5

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, de nacionalidad española; calle 25 de Mayo núm. 47. 10-en.7.

Al comercio Participamos al comercio que con esta fecha entra en liquidacion por fallecimiento del socio solidario don Felipe Scaglia, la barraca de maderas que giraba en esta plaza bajo la razon social de Felipe Scaglia y Ca.—Montevideo, Diciembre 31 de 1891.—*Felipe Scaglia y Ca.* 6-en.11.

Al comercio La firma que giraba en esta plaza y Europa bajo la razon social de Casal y Bonilla ha sido disuelta de comun acuerdo y por término de contrato segun escritura pública otorgada ante el escribano don Alejo Aguirre, con fecha 24 del corriente mes y año, quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe, quien continuará los mismos negocios bajo su sola firma.—Montevideo, Diciembre 28 de 1891.—*Eusebio Casal.* 3874-en.28.

Al comercio Participamos que con esta fecha y de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Fonda y Billar teníamos establecida en la calle 25 de Agosto núms. 41 y 43, y giraba bajo la razon de González y Villaverde; quedando al cargo del activo y pasivo de ella el socio Victoriano González.—Montevideo, Diciembre 31 de 1891.—*Victoriano Gonzalez—Sotero Villaverde.* 3905.en.6

Al comercio Los abajo firmados tienen el honor de participar al comercio que por escritura otorgada ante el Escribano público don Eduardo Simon por conclusion del contrato social, ha quedado disuelta de comun y perfecto acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Weese y Evans, cuyo negocio queda desde hoy en adelante á cargo exclusivo del señor Guillermo D. Evans.—Montevideo, Enero 1.º de 1892.—*Weisse y Evans.* 3910.en 6

Al comercio y al público Avisamos á nuestra clientela y al comercio, que el Molino y Fidelería á vapor, conocido hasta ahora por «Lombardo», desde la presente fecha se denominará *Central.*

Con motivo de haber introducido importantes reformas en el Establecimiento, como ser los cilindros perfeccionados de Ganz y C.ª, cernidores, etc., etc., nos ponen en condiciones de ofrecer á nuestros favorecedores artículos de 1.ª clase y á precios sin competencia.—Montevideo, Enero 1.º de 1892.—*Riella Leorero y Montaldo.* 3906.en.10

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta, se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó más niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de el EL SIGLO (diario). pm

A los padres de familia *El Liceo Montevideano*, hoy, completamente reorganizado, funciona con regularidad bajo la direccion de los profesores: don José María Cordero, fundador del establecimiento, y don Francisco Buquet, propietario-administrador.—El personal docente, métodos, elementos materiales de enseñanza, etc., todo ha sido prolijamente reconstituido, tanto para clases primarias como para universitarias, de enseñanza secundaria y superior.—Las clases especiales comprenden: estudios comerciales, idiomas, caligrafía, dibujo, música y esgrima.—El establecimiento ofrece hoy todo lo mejor como dormitorios, comedor, etc.—Cuenta con todos los elementos necesarios para satisfacer moral y materialmente las aspiraciones nobles y legítimas de los padres de familia. Rio Negro 84 y 86. 153-pm.

Alhajas y relojes Se previene á las personas que hayan dejado composturas de relojes y alhajas en la joyería «La Perla Uruguaya», calle 18 de Julio núm. 106, se sirvan pasar á retirarlas en el [illegible]

Al público [illegible]

Al comercio y al público [illegible]

Al público [illegible]

Al comercio Participamos al comercio en general que con fecha 22 de Noviembre ppdo. ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad de Britos y Britos con que habíamos establecido una casa de comercio en el ramo de almacen, tienda y ferretería en el Departamento de Florida, puntas de Mendoza, quedando hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa para continuar los negocios el socio señor don Bernardo Britos.—Montevideo, Enero 4 de 1892.—*Bernardo Britos—Pedro Britos.* 48.en.20.2ed.

Buena colocacion de dinero Se vende el grande y espacioso almacen situado en la calle Lavalleja esquina Magallanes, por no poder atenderlo su dueño. Como posicion inmejorable no necesita recomendacion. Para tratar en el mismo. 5.en.22

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Carapé núm. 183, finca alta, 4 habitaciones; Pueblo la Paz, finca baja, 6 idem; calle Sarandí número 178, almacen; 18 de Julio 93, idem; Palmar 36, finca baja, 2 habitaciones; Piedras 141, escritorio; Mercedes 423, finca baja, 7 habitaciones; Capurro 63, quinta, 7 idem; Marmarajá 2, finca baja, 5 habitaciones; Durazno 153 finca baja, 10 habitaciones; San Fructuoso, idem idem, 4 idem; Washington 68, 14 idem; Aurora y Reducto, idem, 8 idem; 25 de Agosto número 167, finca baja, 8 habitaciones; Cerrito núm. 185, segundo piso núm. 3, 10 habitaciones; segundo piso núm. 4, 10 habitaciones; Agraciada números 68 y 70, barraca; Agraciada 74 y 74A, finca baja, 2 habitaciones; Agraciada núm. 62, finca baja, 2 idem; Agraciada 64, idem idem, 2 idem; Colonia 527, idem idem, 7 idem; Agraciada 58, idem idem, 2 idem; Agraciada 60, idem idem 2 idem; Agraciada número 72A, idem idem, 2 idem; Agraciadá 812, casa-quinta, 15 idem amuebladas; Sarandí 145 id, 7 idem; Victoria 85, idem, 4 idem; 25 de Agosto 58, finca alta, 8 habitaciones; Durazno 262, finca baja, 8 habitaciones; Buenos Aires núm. 139, finca baja, trece idem; Nueva Palmira, Constitucion y Defensa, terreno 5.000 varas, á propósito para barraca ó fábrica, Tacuarembó esquina Maldonado, finca baja, 4 habitaciones y terreno cercado con porton de fierro; Tacuarembó 211, finca baja, 4 habitaciones; 8 de Octubre 136, idem idem, 7 idem; Guaná 43, idem idem, 2 idem; Agraciada 785, idem idem, 10 idem con jardin; Andes 184, finca alta, 11 idem; Olimar 82, finca alta, 6 idem; Olimar 84, idem idem, 5 idem; Sarandí 146, almacen; Cerro-Largo 127/31, finca baja, 3 habitaciones y 2 galpones; Paysandú 490, idem idem, 5 habitaciones; Washington 106, finca baja, 2 idem; Zabala 174, almacen; Zabala 178, idem; Zabala 161, idem; Guaviyú y San Eugenio, finca baja, 3 habitaciones; Maciel 159, finca alta, 4 idem; Cerro 93, finca alta, 7 idem; Cerro 95, almacen; 25 de Mayo núm. 353, almacen y 2 piezas altas; Zabala 155, almacen; Rampla núm. 23, finca alta, 9 idem; Cerrito núm. 35, finca baja, 6 idem; Maldonado 415, idem idem, 4 idem; Ciudadela 54, Cerro-Largo 31A y Durazno 262, cuartos para alquilar. 71-perm

Billares En la acreditada fábrica de billares de J. L. Glize, se venden 30 ricas mesas de billar. Las hay para carambola y casin y para carambola; tienen el piso de pizarra norte-americana y las barandas son de goma pura Pará, garantida. Tambien hay barandas de acero y de resorte, de primera clase. Precios sin competencia. Elegancia y solidez garantidas. Existencia de todos los útiles que conciernen al ramo. Para tratar, calle Rio Negro números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú. 3471-en.16.

Coñac, vino blanco Y VINAGRE DE VINO—Del establecimiento de Pascual Harriague, del Salto Oriental.—Se vende en el escritorio de A. Lermitte é hijo, Cerrito número 84B, únicos agentes. 146-perm.

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Cigarrillos de la Habana **Marca «El Veguero Cubano»**—*Depósito general, Colon números 46 y 48*—Marca registrada. Unico receptor en el Rio de la Plata, Jaime Llampallas.—Estos cigarrillos están elaborados con los mejores tabacos de la Vuelta Abajo (Isla de Cuba).—Su precio es igual á los fabricados en esta República.—En la misma casa existe el depósito general de la incomparable **legía jabonosa**, premiada en varias exposiciones universales; única en su clase para el lavado de ropas (las que limpia á la perfeccion, sin destruirlas), para limpiar platos, mesas, suelas, cristales, cocinas, máquinas, etc.—**Depósito general, calle Colon núm. 46 y 48.** 163-perm.

Enseñanza comercial CURSOS DE NOCHE PARA HOMBRES—Cursos nuevos de teneduría de libros, el 21 de Diciembre y el 7 de Enero. L. Delpech profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia. Calle Washington núm. 69. 3732-en.10.

Estereotipía Se desea comprar una. En esta imprenta darán razon.

Fire Alarm Co. New York—Anunciadores de incendio.—Unico agente en el Rio de la Plata: E. Henderickx, Misiones 151, Montevideo. 182-pm.

Fábrica de camisas S. Carbonell—Medidas, composturas y confecciones. Precios módicos. Ventas al contado.—Calle Andes 217, entre San José y Soriano. Montevideo. pm.

Felipe Scaglia y Ca. En liquidacion—Se ruega á los acreedores de la barraca de maderas de Felipe Scaglia y Ca., en liquidacion, se sirvan presentar las cuentas detalladas de sus créditos en la misma barraca, calle Orillas del Plata núm. 50 y 52.—Montevideo, Diciembre 31 de 1891.—El liquidador—Pp. Felipe Scaglia y Ca., en liquidacion: *J. W. Strothbaum.* 7-en.11.

Hotel del Prado Cuartos primorosamente amueblados para CASAMIENTOS, salones espaciosos para bautismos y banquetes, magníficas praderas, fuentes y grutas.—*Todos los juéves y domingos concurre una banda militar delante del hotel.*—SERVICIO ESMERADÍSIMO. 144-pm.

La Italo-Uruguaya Compañía Nacional de Seguros—124—Misiones—124—Montevideo.—Por deliberacion del Directorio de esta fecha, el que suscribe ha sido nombrado Gerente de esta sociedad.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*S. Croce.* 3866-en.11-2d.

Lacau y Galup Participan á sus relaciones y al público en general que han trasladado su domicilio y taller de pinturas á la calle de Paysandú núm. 128, donde reciben órdenes. 3533.en.20.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tranvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* [illegible]

Matrimonio [illegible]

No mas humedad en las casas [illegible]

Obras por De-Maria [illegible]

Para los colegios [illegible]

Pichincha [illegible]

"POLVOS DE COOPER"



...nento

...ntos

Usado en todas partes del mundo

Sobre **90:000.000**

DE OVEJAS ANUALMENTE

...TO, MANUAL Y MEJOR SARNIFUGO

... para la sarna, garrapata y piojo y como un específico para corderos

...a y mejora la lana, sin mancharla

...los Específicos llamados Non-Venenosos, siendo mucho mas barato y mas eficaz sus efectos que-...or muchos meses, siendo un preservativo al mismo tiempo que una cura

SIENDO DE IGUAL FUERZA EN CUALQUIER TEMPERATURA Y ESTACION — MUY CONVENIENTE PARA TRANSPORTAR

...TESTIMONIOS DE TODAS PARTES DEL MUNDO

...eños, lo suficiente para bañar de 100 á 150 ovejas, segun el tamaño y calidad del vellon

...o verdadero: 1 centésimo por cabeza

...ONTIENEN 18 PAQUETES GRANDES O 72 IDEM CHICOS

...están á la disposicion de los señores estancieros, en cualquier idioma

...eductores, **ASHWORTH y C.ª**

...randi número 136 --- Montevideo 8716-dpm-fb.16

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

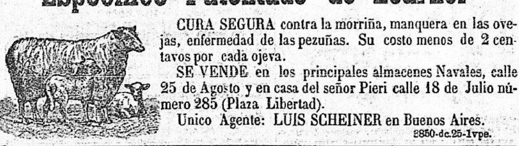
RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Cigarreria de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238

Especifico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada ojeva.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 285 (Plaza Libertad).

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.

2850-dc.25-1vpe.

SOCIEDAD

Tramvia al Paso del Molino y Cerro

TERCERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los artículos 21 y 23 de los Estatutos, se convoca por tercera vez á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 11 de Enero de 1892 á las dos de la tarde, en el salon alto de la Bolsa de Comercio, para tomar en consideracion la siguiente órden del dia:

Resolver la forma del pago de dividendo.

Se previene que segun estatuye el artículo 24, la asamblea resolverá con el número de accionistas que concurran al acto.

Montevideo, Enero 3 de 1892.

14-en.11-2ed. *El Secretario.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Sociedad Cooperativa

Telefònica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á las no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	» 5.00	»
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	» 5.50	»
Idem idem Tablada y Cerro	» 6.00	»
Idem idem Colon	» 7.00	»
Idem idem Tres Cruces	» 4.50	»
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	» 5.00	»
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	» 6.00	»

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	» 9.00	»
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	» 9.00	»
Idem idem no accionista, idem	» 10.00	»
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	» 5.00	»
Idem idem, no accionista, idem	» 6.00	»
Idem idem 20, al accionista, idem	» 6.00	»
Idem idem, no accionista, idem	» 7.00	»

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Callcearo,
Gerente-Administrador.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasageros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 50-pm-dpm

HOTEL ORIENTAL

EN SANTA LUCIA

Este establecimiento completamente reformado, ofrece al público un servicio inmejorable, á precio sumamente equitativo.

Departamentos para familias, especiales para novios, sala de lectura y piano, sala de billar, servicio de breeks y caballos de silla, baños en carritos que conducen al arroyo y todo lo que pueda ser útil y agradable á las personas que quieran aprovechar de las ventajas que ofrece tan pintoresco y saludable sitio. 3733-en.10

LA PLATA

Compañia de Seguros Maritimos y contra incendios

El directorio invita á los accionistas de La Plata para la asamblea general que tendrá lugar el 20 del corriente á las 3 p. m., en el escritorio Zabala 51, á los efectos de los artículos 21 y 40 de los estatutos, debiendo depositarse las acciones en Secretaria hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 12 de 1892.

18-en.20.edm.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

Instituto odontológico americano

Para la conservacion de los dientes y la higiene de la boca

DIRIJIDO POR F. CASULLO Hno.

CIRUJANOS-DENTISTAS

Una verdadera ventaja es la que ofrecemos á nuestros favorecedores, pues por la mínima suma de $ 0.50 cts. al mes, puede todo pensionista de este instituto tener siempre su dentadura en perfecto estado, que es lo que mas reclama siempre la higiene, lo necesario y la belleza de la boca.

206—CALLE ANDES—206

Esquina 18 de Julio

106-pm-dpm.

"SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO — 335--25 de Mayo--337

BUENOS AIRES — 630--Cuyo--632

3889-mz.24-edm-3pág.dp

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. » barriles de mas ó menos 190 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, Cuyo 546—MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. 4-dpm.

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEPWASH — ÚNICOS IMPORTADORES — A. C. L. & C. — AUG. C. LINCK & CA. — BUENOS AIRES CUYO 546 MONTEVIDEO ESQ. PIEDRAS Y MISIONES

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. - Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28.

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS LA URUGUAYA Y LA COOPERATIVA

175-pm.

UTIL INVENTO

Prevengo á todos los señores almaceneros y negociantes en general de frutos del país, de la capital y de campaña, que acabo de poner en ejecucion la máquina única sin rival en la República para la limpieza y ventilacion de toda clase de frutos y especialmente trigo y maiz, ofreciendo este servicio á domicilio, garantiendo la proligidad del trabajo y á un precio que no admite competencia en modicidad.

Benito Villacerde

Calle Ciudadela núm. 57.—Montevideo.

3885-en.28

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañias North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53 —SOLIS—53 (ALTOS) 190-pm.

Conservatorio Musical La Lira

Se convoca á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 del corriente á las 8 1/2 de la noche.

ÓRDEN DEL DIA

1.° Tomar en consideracion el acta anterior, y la memoria anual que presente el Directorio.

2.° Nombramiento de comision de cuentas encargada de examinar las que ésta presente.

3.° Proceder á la eleccion de nueva Comision Directiva.

Montevideo, Enero 5 de 1892.

51-en.15. *El Gerente.*

Conservatorio Musical La Lira

Se avisa á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de esta institucion, que la matrícula queda abierta hasta el 15 de Enero próximo, en cuya fecha empezará el nuevo curso.

A la vez se previene á los interesados que la clase de violin creada últimamente bajo la competente direccion del reputado maestro don Romeo Masi, empezará á funcionar en la misma fecha.

Para mayor facilidad de los discípulos y teniendo en cuenta que muchos se hallan en el campo, las matrículas permanecerán abiertas hasta el 1.° de Febrero, en cuya fecha empezará el curso de solfeo.

Montevideo, Diciembre 15 de 1891. *El Gerente.*

52-fb.1°.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.

9-d.pm.

"LA PLATA"

Compañia de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3.000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

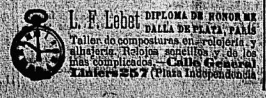
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goyeneche), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucati y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª).

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio, y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 55-pm-3.ª-dpm.



L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARIS

Taller de composturas en relojeria y alhajeria. Relojes sencillos y de los mas complicados.—**Calle General Llniers 257** (Plaza Independencia

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

DE SOMMERMEYER Y C.ª

MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131

MONTEVIDEO

65.perm.dpm.edt.

¡OJO!

Ya llegó lo bueno

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

El legítimo, sabroso é inimitable y tan celebrado turron de Jijona, Alicante y Mazapan de la Reina, los esquisitos panallets de Manresa, los famosos carquiñoles del forn de San Jaume (Barcelona), las ricas almendras tostadas y varias otras especialidades, acaba de recibirlo el comerciante de esta plaza Juan Alsina Sust, almacen Misiones 39 esquina 25 de Agosto.

En esta antigua casa verdaderamente recomendable, es donde se puede hallar con toda garantía lo legítimo, pues desde muchos años anteriores se vé precisado á aumentar cada vez mas los pedidos para que no quede nadie sin poder celebrar las fiestas de Navidad y Año nuevo. 3801-en.6.

BOMBAS

DE INCENDIO A VAPOR

Se venden á precios de costo do Nuevas y Poderosas Bombas de Incendio á Vapor, completas con todos sus accesorios, tipo «Metropolitan Brigade» de los afamados fabricantes Shard y Mason de Lóndres.

Dirigirse: Buenos Aires, casilla de Correo 1666 ó 416 Alsina.

3851-en.12

Compañia Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañia coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañia, siempre siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . . . . » 4.00 » »

Fuera de dicho radio, convencional.

Regalos para Navidad

Y AÑO NUEVO



Relojería y Joyería Alemana

DE

OSCAR RUSKE

Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases.

Taller especial en trabajos y composturas del ramo.

151--Calle Andes--151

(Entre 18 de Julio y Colonia)

3770-en.12

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 %. anual
» » » » 6 » 6 %. »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 %. anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 %. anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.° de 1891.

pm-dpm. *Tomás M. Tink,* gerente

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañia de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FRVERSICHEUERUNGS-GESELLSCHAT—EN HAMBURGO

18-perm.

APROVECHEN

Estancieros é invernadores

Ganado mestizo

SE VENDE, O MAS BIEN SE REGALA

1.000 vacas mestizas, algunas con cria que se contarán dos por una.

Criando los terneros ó invernando las vacas quedarán con un rodeo de animales de media sangre para arriba, á diez pesos una.

Las vacas siendo gordas se venderán fácilmente en 18 ó 20 pesos una, en el invierno. El ganado está en muy regular estado.

Por mas informes dirigirse al gerente

Pranges, Estancia C.ª Palmira

3879-en.28-3pág

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Cilindros

Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda

Y CORREAS DE CAÑAMO

MOTORES

horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE

Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones DE

LUZ ELÉCTRICA

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, etc.

MOTORES A VIENTO

Segadoras-atadoras RELIANCE, vendidas en 1891, 96

Juegos completos de trilladoras MARSHALL, vendidas en 1891, 6

EXPOSICION PERMANENTE

Cerro-Largo números 90 y 92

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA F

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Idem integrado	» 900.000	ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva.	» 700.000	ó sean	» 3:200.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo . { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Julio 14 de 1891. 2-pm.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	$	1:000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3	%
» » » á retirar con 30 dias de aviso	4	»
» » » á plazo fijo de 60 dias	5	»
» » » á » » de 90 dias	5 1/2	»
» » » » » » de 6 meses.	6	»

ZABALA NÚMERO 94

William Maitland Heriot, gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2,040,986 35
Fondo de reserva	"	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trebucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 %. al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 %. al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %. al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 %. al año
» » » 90 » » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág. *El Director-Gerente.*

LONDRES, PARIS, BERLIN

Están todos representados con la llegada de géneros que acaba de recibir la gran **SASTRERIA DE RAMON CAMPOS,** y que pone en conocimiento de toda su clientela y del público en general.

La novedad del género, los precios, el corte de los trajes y la confeccion que se expende en dicho establecimiento, se recomiendan por sí mismos.

Calle Sarandí número 293, esquina Bacacay 174-dp.-pm

Consulado G. del Brasil

Por órden de S. Excmo. el señor Ministro de Marina, llámase á propuestas para el fornecimiento de víveres, sobresalientes y fondos á los buques de la armada nacional, que durante el ejercicio de 1892 se estacionaren en este puerto. Las propuestas deben ser presentadas cerradas y lacradas á este consulado general dentro del plazo de 10 dias á contar desde la fecha. Los proponentes deben satisfacer todas las exigencias del reglamento anexo al decreto 10,410 de 26 de Octubre de 1889, que queda en este consulado para ser consultado.

En el dia 15 á las 3 p. m., en presencia de los proponentes ó sus apoderados, con autorizacion especial para el caso, serán abiertas las propuestas y despues de rubricadas por el infrascripto, trasmitidas á la Secretaría del Ministerio de Marina para ulterior resolucion.

Los proponentes cuyas propuestas fueren preferidas, ademas de los deberes que por ellas contrajeren, quedarán en la obligacion de proveer á los mismos buques, por los mismos precios, los artículos comprendidos en su contrato por mas de sesenta dias, ademas del plazo en él estipulado, sin que por eso les quede derecho á prorrogacion.

Montevideo, Enero 5 de 1892.

Domingos de Azevedo, Cónsul general.

34-en.14-cdm.3p.

Para las fiestas de Navidad, etc...

Se acaba de recibir los siguientes artículos:

Confites de Paris de todas clases.
Bombones superiores.
Chocolates crema de Fry.
Cajas fantasía surtidas.
Castañas y frutas en almíbar.
Frutas abrillantadas surtidas.
Galletitas y bizcochos fantasía.
Sorpresas en cartuchos, licores, vinos finos, Champagne, etc.

Precios módicos
ARTICULOS GARANTIDOS FRESCOS

Magasin Français
(CASA INTRODUCTORA)

EUGENIO DANRÉE

52—Zabala—52
(FRENTE A LA BÓLSA)

21-perm.dpm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£ 1:250.000
« integrado. . .	» 625.000
Fondo de reserva. . .	» 450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZÁBALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris . .	Los señores Maltet Fréres y C.ª
Hamburgo .	Los señores Seroder y C.ª
Amberes . . .	La Banque d'Anvers.
Génova . . .	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia . . .	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo, Rio Grande, Pelótas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

16-dp.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Joaquin Gomez da Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presente ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*Benjamin Pereira,* actuario.
3146-ot.16-90p.en.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don J. Rauscher, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 28 de 1891.—*Justo P. Linares,* escribano público.
en.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Eugenio Desiderio Crén, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares,* escribano público.
16.en.3.30p.fb.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á los herederos de don Lino Herosa, para que por sí ó por apoderado instituido en forma comparezcan ante este Juzgado dentro de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido á su causante don Andrés G. Otero sobre cobro de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Justo P. Linares,* escribano público.
3506.nv.10.3m.fb.18.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domineo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Seja, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que con sus correspondientes justificativos comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 5 de 1891.—*Santiago Seoane,* escribano público.
3774-dc.15-1m.en.14.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de don Miguel Rebolledo, se cita y emplaza á cualquiera que sea ahijado del citado Miguel y de nombre Miguel, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á deducir cualquier derecho de que se crea asistido en los bienes dejados por aquel, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 26 de 1891.—*Santiago Seoane,* escribano público.
3749.dc.12.30p.en.12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Barrios Balcarce, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 22 de 1891.—*Justo P. Linares,* actuario.
3833-en.25

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesion de don Lino Herosa, para que todo aquel que se considere con derecho á sus bienes, ya sea como heredero ó como acreedor, se presente con los justificativos correspondientes á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Santiago Seoane,* escribano público.
3891-dc.30-1m.fb3.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Carolina D. de Acosta y Lara, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 28 de 1891.—*Benjamin Pereira,* actuario.
3895-dc.31-1m.en.30.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintas para que dentro del término de noventa dias comparezca á reconocer la firma que luce al pié del documento con el cual le ha iniciado un juicio don José Diaz Rey, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.
3558.nv.22.3m.fb.21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Vicente Gerazzi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez de Febrero próximo á las diez de la mañana.—Montevideo, Diciembre 18 de 1891.—*Avelino Javier Figares,* escribano público.
3807-dc.20-50p-fb10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor do Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á D. Miguel H. Recalde deben presentars con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado doctor don Andrés Lerena dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 18 de 1891.—*José Gerardo Canosa,* escribano públio.
3808-dc.19-20p.en10.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para la reunion que tendrá lugar el dia 3 de Febrero próximo á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.
3864-dc.25-32p.fb.3.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Dominguez, para la reunion que tendrá lugar el dia 5 de Febrero próximo á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de tomar en consideracion todas las cuentas presentadas por el síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.
3862-dc.24.34p.fb.5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan Antonini y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Avelino Javier Figares,* escribano público.
3893-dc.30-20p-en.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Bartolomé Nacino, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3894-20p.dc.30-en.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primer turno, se emplaza á don Rufino Garries para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1891.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3700.dc.6.1m.e.5.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 24 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 8 de Enero próximo á las 4 1/2 p. m.

en.8 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 4 de 1892.

Se llama á propuestas por segunda vez para el suministro de carne á los Internatos Normales, por todo el año 1892, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañados de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el dia 12 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas conveniente, ó bien desecharlas todas.

en.12 — *El Secretario General.*

Oficina de patentes de invenciones y marcas de Fábricas y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta Oficina, con autorizacion superior hace saber al comercio que el señor José Illa Font, industrial de esta ciudad, se ha presentado en la forma de ley, solicitando el registro de la marca para *fósforos,* con el emblema un leon sentado y en la parte superior la inscripcion «Marca de Fábrica» de su exclusiva propiedad.

Montevideo, Diciembre 30 de 1801.

25.en.13 — *Justo R. Pelayo.*

Alcaldía de Aduana

Montevideo, Enero 2 de 1892

De conformidad á lo establecido por el artículo 21 de la ley de Aduana, se previene con autorizacion de la Direccion General, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.º de Enero de 1890, que deben renovar el almacenaje y eslingaje devengados, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de proceder con arreglo á la ley.

9.en.20

Montevideo, Enero 2 de 1892.

Existiendo en los depósitos fiscales, diversidad de cascos y bultos *vacios,* por causa de rellenos, derrames, ó procedentes de abordo en dicho estado, se cita con autorizacion de la Direccion General de Aduanas, á los introductores ó dueños de los referidos cascos y bultos vacíos, para que ocurran á despacharlos dentro del término de diez dias, bajo apercibimiento de abandono y demás efectos á que haya lugar.

8.en.9

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De mercaderías y demás existencias del Registro de los señores A. Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL JUEVES 7 Y VIERNES 8 de Enero, siguiendo el lunes 11, á las doce y media en punto, remataré al mejor postor, sin tasacion, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor Garzon, á pedido del síndico del concurso Sugasti é hijos,

EN LOTES Á LA VISTA

el resto de las mercaderías, ropa hecha, mercería, armazones, cajas de fierro, muebles, siete cascos vino y demás existencias.

La entrega se hará al dia siguiente de cada remate, de ocho á once a. m.

3857-dc.25

Por José B. Gomensoro

De la propiedad calle San José núm. 257 y que da frente tambien á la calle Soriano núm. 226, situacion importante, entre las calles Cuareim y Yí.

EL LUNES 18 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde remataré á la mayor oferta, sin base.

Esta propiedad cuyo terreno se compone de un área de 1675 varas cuadradas.

Tiene 16 3/4 varas á la calle San José, igual frente á la de Soriano, por 100 varas de fondo; con caño maestro pago y lo mismo que el adoquinado de las dos calles.

Produce 280 pesos mensuales y no tiene arriendo á plazo determinado.

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, tiene aquí la oportunidad de colocar una parte de sus fondos á buen interés y de realizar una importante adquisicion, pudiendo utilizar desde ya la finca como está, ó esperar á mejor tiempo para destinarla á Asilo de Ancianos, sin perjuicio de sacar de su dinero mayor interés del que obtendrá en los Bancos, y la Direccion de Escuelas tiene tambien una magnífica ocasion de colocar su dinero en condiciones de doblar la suma que ahora emplee y hacer de esta finca dos grandes escuelas de propiedad pública en el centro mas poblado de nuestra ciudad.

No hago reclamo, saben mis clientes que no entra en mi práctica.

Quiero solamente llamar la atencion acerca de este remate que voy á efectuar, porque la oportunidad es excepcional y porque la venta voy á hacerla por lo que me den, segun las órdenes terminantes que he recibido de su propietario.

TITULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

54-en.6.

José B. Gomensoro

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

El juéves 3 de Marzo de 1892, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda* — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6,580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el Oeste con el rio Uruguay, por el sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores.

La venta tendrá lugar en la agencia de tierras, Zabala 61, el dia 3 de Marzo venidero de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 de Código de Procedimiento Civil

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 238.—Montevideo. Diciembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares,* escribano público.

3860-dc.25

Por Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos, usados y de gran variedad de artículos, en nuestra casa calle Cerrito núm. 181.

EL VIERNES 8 á las doce, venderemos gran cantidad de muebles y artículos que estarán á la vista, antes del remate.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, 1 tilburi ó carrito, arreos, filtros, aparatos á gas, etc.

39-en.6.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De dos mil cuadras 6862 varas cuadradas. En el departamento de Tacuarembó, lindando con la colonia Rio Negro y los arroyos Tala y Cardoso.—La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 30 de Enero de 1892, á las cuatro de la tarde venderemos en remate y el mejor postor deberá oblar 1500 pesos.

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del mes de Enero entrante á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á procederá la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta de 1476 hectáreas 2663 centiareas, equivalentes á 2000 cuadras 6862 varas cuadradas, que lindan por el Norte con el doctor don José Pedro Ramirez, hoy don Alfonso Seré, por el Sud y Sud Oeste con el arroyo del Tala por medio, don Juan D. Lopez y don Juan Morera y por el Este con el arroyo Cardozo de por medio con la colonia Rio Negro y don Juan Belinzon. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 1500 á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Arcadio Carafí y don José Baitx contra el doctor don Julio Herrera y Obes por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 12 de 1891—*Santiago Seoane,* escribano público.

3765-dc.15.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 20 cajones naipes españoles finos, de 5 gruesas cada uno. clase superior y en perfecto estado—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 11 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé quá vender á la mas alta pstura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: 20 cajones naipes españoles finos, clase superior y en perfecto estado. En el muelle de Capurro.

53-en.6.

Enrique Dupuy

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Dos fracciones de campo situadas en el departamento del Salto y en el de Cerro Largo.

EL LUNES 1.º DE FEBRERO á las 2 de la tarde en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

Edicto—*Remate Almoneda*—Por disposicion de señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos á nombre de don Cárlos Brendel contra la sucesion de don Eduardo Grawert, se vá á proceder por el martillero don Enrique Dupuy con audiencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los bienes siguientes: Una fraccion de campo, compuesta de una extension superficial de 900 cuadras cuadradas iguales á 664 hectáreas, 9 áreas y 29 centiáreas en el pueblo Constitucion, departamento del Salto, perteneciente á la sucesion ejecutada, cuyo campo está dividido en 30 chacras. Una fraccion de campo compuesta de 2114 hectáreas, 70 áreas y 24 centiáreas ó sean 2500 cuadras cuadradas, ubicadas en el ejido del pueblo de San Servando, departamento de Cerro-Largo, sobre el rio Yaguaron, cerca del pueblo Artigas.

Se previene que la venta tendrá lugar el dia 1.º del entrante Febrero, á las 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, y al mejor postor, debiendo éste oblar 300 pesos sobre el precio de venta de cada uno de los bienes hipotecados, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 11 de 1891. -*Justo P. Linares,* escribano público.

3756.dc.13

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—El 28 de Enero de 1892—De 2 á tres de la tarde.—En la Agencia de tierras, calle Zabala número 61.—De 2600 cuadras de campo flor.—Con aguadas permanentes.

Contiguo al **pueblo del Paso de los Toros,** del **Rio Negro** y los ferrocarriles **Central del Uruguay, Midland** y Camino Nacional, que los tres pasan por su frente. Lindan con los campos de los señores don Venancio y don Angel Bálsamo y don Manuel Olivera.

Campo especial para invernada y pastoreo por sus fuertes pastos de engorde rápido. Distante apenas 3 kilóm. de este magnífico campo, hay una Estacion del Ferrocarril Central, con corrales para embarque de ganado. Debido, pues, á la proximidad de los ferrocarriles, puede aprovecharse cualquier alza repentina en los precios de Tablada ó de Saladero, como los de los señores Elizondo y Arrivillaga, que están tan inmediatos á los de Montevideo y de los rios. El pastoreo constituye por sí solo, una verdadera **mina de dinero** por la bondad y excelencia de sus pastos. Con las colonias agrícolas que están al lado, le aseguran un inmenso porvenir en las muchas aplicaciones á que puede destinarse.

Véanse las condiciones de la venta:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos sucesorios de doña Estela Arrien de Stunz se vá á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Tacuarembó, seccion Paso de los Toros del Rio Negro, entre los arroyos Salsipuedes Grande y Sauce, compuesta de dos mil seiscientas cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Angel Bálsamo y don Manuel Luis de Olivera, por el Este con campos de esta sucesion y por el Oeste con don Manuel A. Olivera. La venta tendrá lugar el jueves 28 del próximo Enero á las 2 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61. La base para la venta ha sido fijada en nueve pesos la cuadra cuadrada, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 19 de 1891.—*Justo P. Linares,* escribano público.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la Escribanía de don Cárlos G. Barros, calle Sarandí número 183.

Por planos ó cualquier otro dato sobre su ubicacion, mejoras, ventajas, aplicaciones, porvenir, precios y lo mucho mas favorable que encierre este valioso campo, pueden dirigirse á mi escritorio, calle Arapey núm. 90.

3835-dc.24

S. Queirolo y Ca.

Cámaras 142—(En el local del ex-bazar Nacional de Sierra).—De noche.

EL SABADO 2 y noches siguientes, á las 8 en punto, procederemos á la liquidacion por cuenta y órden de varias casas, de un extenso surtido de artículos, apropiados muchos de ellos para las próximas fiestas de Navidad, Año nuevo y dia de Reyes, á saber:

Un gran surtido de mueblecitos, mesitas, costureros, jardineras de fantasía. Objetos elegantísimos de flores, cajas de fantasía, escritorios, cómodas, bandejas y pantallas japonesas, etc.

Un variado y espléndido surtido de juguetes, propios para salir del paso con los compromisos que se tenga con las criaturas.

Cuadros, espejos, lámparas, cristalería, loza, porcelanas finas, centros de cristal, de bronce y plata, floreros, tinteros, servicios de mesa é infinidad de artículos, cuya enumeracion sería larguísimo detallar.

Artículos especiales para hombres. Calcetines, camisetas, camisas, pañuelos hilo y de seda, cuellos, puños, etc.

Una inmensa y variada coleccion de elegantes bomboneras y artículos de confitería.

Sillas y sillones de varias clases, y un sin número de objetos y útiles, para todos los gustos.—A las 8 en punto.

3716.dc.1.

César Diaz

Importantísimo remate de las 3|10 partes de la mas valiosa propiedad que existe en Montevideo.

El dia 15 de Enero de 1892, á las 5 p. m., venderé por órden del Banco Inglés del Rio de la Plata las 3/10 partes del terreno y edificio sito en las calles 18 de Julio, Andes y Plaza Independencia, conocido por Hotel Malakoff, cuya propiedad pertenece al Banco Inglés del Rio de la Plata en condominio con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y los señores don Cárlos Gowland y don Luis Citterio. El área de esta propiedad es de 28 metros 50 centímetros de frente á la calle 18 de Julio por 53 metros 687 milímetros de fondo al Sud. *Está actualmente alquilada y produce con las rebajas recientemente hechas, una renta de 1.309 pesos mensuales, ó sean 15.708 pesos al año. La base de venta son pesos 72.000.* Pagaderos la cuarta parte en oro sellado, al contado y el resto en certificados al portador del Banco Inglés del Rio de la Plata á entregarse á dos meses de plazo, mediante cuya entrega se escriturará la propiedad. Dado el precio que hoy tienen los certificados, la verdadera base en oro son 58.000 pesos.

La ocasion no puede ser mas favorable para los capitalistas, que podrán comprar esta propiedad en quenascondiciones.

Es la propiedad mas valiosa y de mas porvenir que hay en la capital, con frente á la **Plaza Independencia, al Gran Boulevard 18 de Julio y á la importante calle de los Andes.**—Toda recomendacion que se haga es inútil, pues es una propiedad bien conocida de todo el mundo y es de esperarse que en el momento del remate sabrán darle todo el valor é importancia que verdaderamente tiene.

Los títulos son de primer órden y están en poder del señor escribano don Juan F. Moratorio calle Misiones núm. 140, donde pueden concurrir los interesados para examinarlos.

El remate se verificará en el lugar de su ubicacion.

Por mas datos verse con el rematador calle Cerrito núm. 158, de 3 á 4 p. m.

3794-dc.18.

Francisco Piria
A plazo

EL DOMINGO próximo 10 del corriente á las 3 en punto de la tarde.—Un solar de terreno en el centro de la ciudad, calle Isla de Flores al lado de la esquina de la calle Ejido.—13 y media varas por 50 —total 680 varas, teniendo empedrado, cerco y vereda, siendo éste el único lote que queda sin poblar en todo ese vasto centro de poblacion.

Téngase presente que solo dista **diez** cuadras de la **Plaza Matriz.**

CONDICIONES DE LA VENTA

El comprador abonará en 40 meses de plazo, es decir en 40 mensualidades sin entregar al contado mas que la primera mensualidad.

Téngase presente que «La Industrial» liquida y no falten los que quieran hacerse de un buen terreno en el centro de Montevideo, sin desembolso alguno.

EL DOMINGO próximo 10 del corriente á las 3 de la tarde—Calle Isla de Flores esquina Ejido.

41.en.6

Francisco Piria
A plazo

EL DOMINGO próximo 10 del corriente, á las 4 1|2 de la tarde, en la calle Hocquart á espaldas de la Penitenciaria.

Venta de un gran chalet palacio que costó pesos **13,050,** con la base de venta de pesos **3000.**

Pagadero en mensualidades de 60 pesos, sin entregar al contado mas que la primera mensualidad y pudiendo ya ocupar el terreno y palacio; el terreno mide aproximadamente 1000 varas y tiene empedrado pago.

ACTO CONTINUO

Una magnífica casa de material situada en la calle Independencia esquina Inca, á una cuadra del chalet.

Condicion de la venta: á 40 meses de plazo. Pagando la primera mensualidad se instalan en la casa.

No falten el domingo próximo 10 del corriente y no olviden que *La Industrial* liquida todo.

42-en.6.

Francisco Piria
A plazo

EL DOMINGO próximo 24 del corriente, liquidacion de los valiosísimos terrenos del importante y floreciente pueblo

Joaquin Suarez

1 fraccion de 40,000 varas.
1 fraccion de 35,000 varas.
1 fraccion de 30,000 varas.
1 fraccion de 20,000 varas.
2 fracciones de 15,000 varas.

¡Á 80 MESES DE PLAZO!

150 solares á pagar *5 reales al mes.*
87 solares á pagar *1 peso al mes.*
29 cuartos de manzana *á pagar á 15 reales al mes.*

La Industrial liquida

En el pueblo Joaquin Suarez hay hoy 174 edificios, escuela, iglesia, plaza de frutos, hoteles, restaurants, tiendas, almacenes, bazares, cafés, billares, etc.

Y lo rodean mas de *cinco mil cuadras* de viñedo, olivares y granjas de gran mérito.

El tren es gratis ida y vuelta. Vengan y verán como se regala el terreno de mas importancia y mayor porvenir.

A la en punto un convoy de 20 grandes salones del ferrocarril saldrán de la estacion calle conduciendo gratis ida y vuelta á todos los que quieran visitar la localidad.

No olviden que *La Industrial* liquida.

Por informes, planos y boletos, calle Treinta y Tres 216.

43-en.6.

Francisco Piria
A plazo

EL DOMINGO próximo 31 del corriente á 60 meses de plazo, 64 solares en la ciudad.—*La Industrial* liquida todos sus terrenos de cualquier modo y por lo que quieran dar.

29 solares en el barrio Bolivar hoy centro de notable y floreciente poblacion.

35 solares en el Barrio Vilardebó—Situados ambos en la Figurita y con el tramvia al lado.

Váyanse preparando y no olviden que todo se sacrificará á vil precio y por pequeñas mensualidades y que el que no se haga propietario hoy no lo conseguirá mas en la perra vida!

44.en.6

Francisco Piria
A plazo

EL DOMINGO 7 de Febrero próximo—**124 lotes de terreno—Una casa—En el Barrio Umberto** en donde se han construido en menos de un año 93 casas de material.

Basta este dato para probar la importancia de la localidad.

29 solares con el tren delante de la puerta, pagaderos á 4 pesos mensuales.

¡Me da vergüenza anunciarlo!

95 solares interiores frente á plazas y boulevares, pagaderos de á 2 pesos al mes.

La Industrial liquida.—Váyanse preparando los que en su vida han soñado de ser propietarios, pero que ahora lo van á ser, pues jamás se les presentará igual oportunidad.

45.en.6

Francisco Piria

70 SOLARES A PLAZO

EL DOMINGO 14 de Febrero, en el Paso del Molino, pueblo Victoria, fundado por *La Industrial,* en donde hay hoy mas de (2000) dos mil edificios.

La Industrial liquida—Aprovechen todos.

45 solares á pagar *2 pesos al mes.*
15 solares á pagar *4 pesos al mes.*
10 solares á pagar *1 peso al mes.*

Oportunamente grandes detalles.

Oficina central, Treinta y Tres 216.

46-en.6,

Francisco Piria
A plazo

EL DOMINGO próximo 21 de Febrero á la una y media en punto—**17 solares, 1 quinta, 1 gran fraccion**—En el Paso del Molino frente á la calle Agraciada—Centro notable de poblacion—Solares á 60 meses de plazo—Quinta á 60 meses de plazo—Gran fraccion á 60 meses de plazo.

La gran fraccion mide 17000 varas y tiene 100 varas de frente al tren—Se venderá en un lote ó fraccionado.

Oportunamente detalles.

47.en.6

Francisco Piria

A larguísimos plazos.—El domingo 17 de Enero próximo.—Por cuenta de la Empresa particular "La Industrial"—Solemne inauguracion del "Barrio Bella Vista".

Compuesto de 60 solares, con jardines, parrales, grandes montes frutales y **un gran palacio hecho á todo costo.**

Construido sobre un terreno de 40 varas de frente por 60 de fondo, con todas las comodidades y un gran jardin.

El barrio Bella Vista está situado en las inmediaciones de las Tres Cruces y tiene 380 varas de frente á los caminos Aldea y Larrañaga.—Todo empedrado

Condiciones de venta notablemente ventajosas para los compradores, como nunca se ha visto ni se verá.

Este es el gran momento de comprar; el momento oportunísimo de aprovechar pues esta baja transitoria de la propiedad durará muy poco, y los que tengan la buena inspiracion de adquirir un lote á plazo y á vil precio hoy y por poco mas de nada, pueden estar mas que seguros de que cuando concluyan de abonarlo, les representará una verdadera fortunita.

Escusamos toda clase de comentarios y ponderaciones respecto á «La Industrial», empresa que cuenta con 18 años de próspera existencia y durante cuyo período ha hecho mas de 50,000 propietarios; ulcanzando los lotes de terrenos vendidos á 170,000, importando la suma total de las ventas realizadas á plazo, desde su fundacion hasta el último balance de Enero de 1891, á la respetable suma de **pesos 76.500.000:00.**

Oportunamente mas detalles.

Oficina calle Treinta y Tres núm. 216.

3834.en 5

Serafin Salgado

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

El juéves 7 de Enero próximo, de 3 á 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion ó sea Camino Larrañaga, á media cuadra del Camino de Rivera por donde pasa el tramvia al Buceo

Procederé á la venta á la mayor oferta, por órden del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, de dos terceras partes de una fraccion de terreno situado en uno de los mejores puntos de los alrededores de la ciudad, cuya área y demás pormenores se deslindan en el siguiente edicto:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el dia 7 del entrante Enero, de 3 á 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Serafin Salgado, asistido del actuario y alguacil se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, de las dos terceras partes de una fraccion de terreno ubicada en el paraje denominado Buceo, compuesta su área total de 35,899 varas 40 centímetros de vara, el cual es de forma triangular, teniendo de frente al Camino Larrañaga 255 metros, 240 por el costado Nord-oeste por donde linda con don Antonio M. Marquez, 133 metros en el lado Sud lindando con una fraccion del mismo terreno de don Juan Germano, 86 metros en el lado Sudoeste por donde linda con Castro, quedando el vértice del triángulo al Norte.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Este terreno se manda vender en los autos que por cobro de pesos sigue doña Fermina Fierro de Varela (hoy don Eduardo Pascual como cesionario de esta señora), contra don Antonio y don José I. Sugasti.—Montevideo, Diciembre 19 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.

La posicion en que se halla situado este terreno me escusa de toda recomendacion.

Por mas datos ocurrir á la oficina del Juzgado ó al rematador calle Patria núm. 24.

3875-dc29.

Héctor Ansoátegui

En su casa calle Misiones núm. 168.—De 40 arrobos de ricos jamones y 50 arrobas salchichones de la Colonia Suiza, loza, cristales, lámparas, juegos de lavatorio, porrones de barro, calzado, cabezadas y bozales para caballos y otros varios artículos que se venderán el viérnes 8 del corriente, á la 1 de la tarde.

49-en.6.

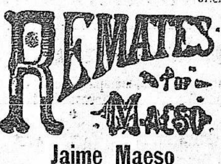
Cárlos G. Pieri

De tierra romana con averia—En la barraca del Comercio.

EL VIERNES 8 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé con autorizacion de esta Colecturia General de Aduanas y al mejor postor.

AD|DM—248 barricas tierra romana con averia, desembarcada de la barca austriaca *Maria T,* y depositadas en la barraca del Comercio.

57.en6



Jaime Maeso

Segundo rematazo—55 solares ubicados en el barrio Zabala, sobre la calle 18 de Julio en la Union—Calle por medio con la Plaza de Frutos 20 de Febrero, solares muy chicos y otros grandes y algunos con frente á la calle 18 de Julio. Venta terminante á cualquier precio, por lo que dén, por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo, por total liquidacion, aunque sea por 4 cents. la vara, venderé todos estos lindos solares ubicados en una posicion muy pintoresca, lindando muchos de ellos con bonitas casas, jardines, etc., y otros con las grandes fábricas que dan prestigio ó importancia á aquella localidad.

EL DOMINGO 10 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, y uno á uno, venderé 55 solares que forman parte del gran barrio Bruno Mauricio Zabala, situado á la salida de la Union, pasando la estacion del tramvia y lindando calle por medio con los antiguos molinos de Belline, plaza de frutos 20 de Febrero, por el otro con la gran fábrica del señor Arambure y por el otro á la calle 18 de Julio á la que dan frente algunos lotes.

La situacion de estos lotes no puede ser ni de mas porvenir ni mas pintoresca y hoy dada la importancia de los establecimientos fabriles que circundan á este centro de poblacion fundado por el Crédito Real Uruguayo hace dos años y medio y hoy convertido en una verdadera ciudad, es fácil asegurar que á la vuelta de muy poco tiempo no habrá ni un solar para vender.

Todos los lotes dan sobre anchas y bien delineadas calles y están lindando con bonitos chalets y hermosas casas-quintas y hay algunos de ellos que tienen frente á la calle 18 de Julio y al tramvia.

Los solares á venderse están ubicados en las manzanas.... y el plano respectivo puede verse en mi escritorio, Uruguay 99.

Cada comprador consignará 5 pesos.

36.en.5

Agustin Pin

JUDICIAL

Del magnífico vapor "Conde de Vilana"

Verdadero palacio flotante, con todos sus accesorios, botes, anclas, cadenas y demás enseres donde estuvo instalada «La Exposicion Española Flotante».—Tasacion bajísima, 36,000 pesos; las dos terceras partes 24,000 pesos.

EL MARTES 12 de Enero próximo de 2 á 4 de la tarde, procederé á la venta del vapor "Conde de Vilana", en la puerta del Juzgado de Comercio, calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, en un solo lote, cuya venta se practica por órden del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, en los autos promovidos por D. Tomás Carbone.

El mejor postor debe consignar el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

El hermoso palacio flotante *Conde de Vilana* mide 338 piés y 7 pulgadas inglesas de largo, 36 piés y 4 pulgadas de manga y 25 piés y 6 pulgadas de puntal.

En lastre cala 14 piés ó sea en el estado actual y cargado 22 piés, los cilindros tiene el de alta presion 44, y el de baja 78 y 42, de curso de piston.

La máquina fué cambiada en 1873 y tiene 270 caballos de fuerza nominales.

En la venta están comprendidos todos los enseres y pertenencias del buque, segun consta del inventario practicado, el cual se encuentra en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.

El buque está pronto para navegar, y en el indicado inventario figuran todos los útiles necesarios, consistentes en anclas, grilletes de cadena, anclotes, botes y efectos pertenecientes á cubierta, maquinitas á vapor para carga y descarga, máquinas de timon, algibes, etc.

Enseres del buque depositados en el peñol, consistentes en jabon, pinturas, estopa, hachuelas, calabrotes, velas, toldos, fundas, encerados, mangas, faroles, banderas, compases y artículos de carpintería consistentes en visagras, pasadores, cerraduras, grilletes de ajuste y tiradores de cristal, etc.

Ademas existen á bordo de dicho buque instrumentos náuticos, que tambien están comprendidos en la venta, como cronómetros, barómetros de cubeta, compás de marcar y cartas geográficas.

En la seccion herramientas y pertrechos de máquina existe un surtido de llaves inglesas, como soldadores, barras de estaño, punzones, barriles, cajas de herramientas, tubos condensadores y máquinas de remaches, etc., etc.

Efectos de cámara y cocina, servicio de mesa, loza, cristalería y despensa, consistentes en sábanas, servilletas, toallas, cortinas, tapetes de mesa, cuchillos, cucharitas, tenedores, botellas para agua, vasos, copas, fruteras, fuentes, cacerolas, sartenes, chocolateras, morteros de mármol, asadores, filtros, baños, balanceras, espejos para camarotes y botiquin con varios medicamentos.

Excuso toda recomendacion, pues visitando el buque se podrá apreciar debidamente su importancia.

Léase el edicto del Juzgado.

Remate-almoneda—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se vá á proceder el dia doce del entrante Enero, de 2 á 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta del vapor «Conde de Vilana», con todos sus enseres, el que se encuentra fondeado en este puerto, y tiene 338 piés y 7 pulgadas de largo, 36 piés de manga y 26 de puntal, y ha sido tasado en la cantidad de *treinta y seis mil pesos oro,* no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir la cantidad de pesos que el capitan de dicho buque adeuda al depositario don Tomás Carbone por suministros hechos al mismo buque, y todas las demás prestaciones legales del juicio.

Para mas informes ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109; la venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado.—Montevideo, Diciembre 28 de 1891.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

3781-dc.29.

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen por mayor y menor y fábrica de tabaco situado en la calle 18 de Julio núm. 705 y 707—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso formado á los señores Saroldi, hijo y Peluffo.

EL LUNES 18, MARTES 19, MIERCOLES 20 y JUEVES 21 de Enero, á las 12 1/2 del dia, daré principio á la venta de todas las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo surtido de comestibles, lozas, cristales, porcelana, vino Oporto, idem italiano, licores, conservas y un boen surtido de artículos de ferretería.

EN SEGUIDA

Mostradores, armazones, vidrieras, escritorio, barandillas, mostrador y armazones-vidrieras de la cigarrería, tabacos, boquillas, cigarros, moldes para cigarros, máquinas para picar tabaco con volante, horno para tostar tabacos, y demás artículos que estarán á la vista el dia del remate y que omito su detalle, pues es imposible el detallar el surtido de esta gran casa.—Recomiendo á mi numerosa clientela este gran remate.

La venta se verificará por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la que es sumamente baja y estará de manifiesto en el acto del remate.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos, al rematador, Sarandí 341. Teléfono La Uruguaya núm. 1601.

24.en.5

Edmundo Favaro

Importante remate de 2.049 cuadras y 1.444 varas cuadradas de campo flor en la 13.ª seccion del departamento del Canelones.—Sin base.—Dista solamente una legua de la estacion Cazot y á pocas horas de Montevideo.

EL VIERNES 14 de Enero de 1892, á las 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras Zabala 61, al lado de Bolsa, por disolucion de sociedad, venderé al mejor postor, 2049 cuadras y 1444 varas cuadradas de campo flor dividido en potreros, alambrado, con aguadas permanentes, poblaciones y demás mejoras que en él hubiera.

Dicho campo está situado en el distrito de **Cochengo,** lindando con los campos de don Francisco Juega, Venancio Graña, Cosme y Francisco Acosta, Feliciano Martinez, sucesion de Enrique Jones, Eugenio Alcain, Luisa Alcain de Pernas, Eladio Pernas, Cárlos Sagory y Sebastiana M. de Lemus.

Deben aprovechar los capitalistas esta oportunidad para colocar bien su dinero, pues el campo que ofrezco en venta **sin base,** á mas de ser de primer órden, su proximidad á Montevideo hace que sea de un gran porvenir.

El mejor postor oblará la cantidad de 1000 pesos oro en garantía de su oferta.

Títulos de primer órden

Nota—Por títulos, planos y demás datos, ver al rematador, calle 25 de Mayo 205.

3892-dc30.

Antonio Mula

Gran remate-féria—1000 vacas, 250 toros, 300 vaquillonas de las razas suiza y holandesa, potrillos mestizos de las razas de tiro y andar—Ocasion única para estancieros, dueños de lecherias y tambos—En la cabaña Santa Ecilda Escudero, departamento de San José, propiedad del señor Federico Paullier—En lotes al gusto de los compradores—A la mas alta oferta, sin retirar lote y dinero de contado—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento.

EL LUNES 1.º y MARTES 2 de Febrero de 1892, á las 2 de la tarde, procederé á la venta, dinero de contado, de **1000 vacas lecheras, 250 toros y 300 vaquillonas** de la razas suiza y holandesa, y un lote de **potrillos mestizos** de tiro y andar.

Los señores estancieros y dueños de lecherias y tambos pueden aprovechar de la única proporcion que se les ofrece para hacerse de buenos animales de raza de leche, pudiendo comprar desde un animal hasta la cantidad que se ofrece en venta.

La cabaña tiene nueve años de existencia, y el señor Paullier no ha omitido sacrificio para el mejoramiento y adelanto de ella, pudiendo ofrecer hoy animales tan selectos como los mejores que puedan importarse de Europa y teniendo éstos á su favor que son nacidos y aclimatados por consiguiente á nuestro pais.

Durante los dias del remate los señores compradores serán mantenidos y alojados en el establecimiento.

Para informes, ocurrir calle Sarandí número 181 de 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Nota—Las diligencias viajan diariamente de San José al establecimiento.

12.en.3

A. Estébenet

Llamo especialmente la atencion de los señores licoristas y fabricantes de soda.—De una máquina completa para hacer soda, dos motores á gas y aproximativamente 4000 sifones, pertenecientes á los señores [illegible], por conclusion de negocio.—En la calle Reconquista número 117.

EL JUEVES 14 de Enero á las 4 de la tarde, venderé á mas alto precio esta excelente máquina del afamado constructor Hermann-Lachapelle, con dos motores [illegible] Hermann-Lachapelle.

Para mas datos, escritorio calle Cámaras número 198

3.en.3

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una gran casa en el Cordon, calle Vazquez número 12, con 10 piezas, cocina, aljibe, saguan, etc.—[illegible] con 13 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta: pesos 3554.04.

EL DOMINGO 24 de Enero, [illegible]

55-en.6.

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa calle Paysandú [illegible]

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires [illegible]

Duchessa di Genova

Capitan—MASCAZZINI

[illegible]

NAPOLI

Capitan—[illegible]

[illegible]

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Subvencionados por los gobiernos español y argentino

Servicio mensual fijo
Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Enero de 1892,** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

DIAZ Y TARANCO.

117 –Zabala–117 — 77-pm.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE—IPERTI

Saldrá el 5 de Enero de 1892, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

BRETAGNE

COMANDANTE—

Saldrá el de Enero de 1892, para Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France,* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Benausse y C.ª, Zabala número 72.

12-dem.

Paquetes Correos Franceses
MESSAJERIES MARITIMES

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

COMANDANTE—BAULE

Saldrá el **6 de Enero** para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

ADOUR

CAPITAN—FOURNIER

Saldrá el **de Enero** para Burdeos haciendo escalas en el Brasil.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

COMANDANTE—MOREAU

Saldrá el **24 de Enero** á las 8 de la mañana, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

ORTEGAL

COMANDANTE—GAILLAUD

Saldrá el **de Enero,** para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

4-perm. — El Agente, A. PARDEILHÁ.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE—LAVARELLO

Saldrá el **16 de Enero** de 1892.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

GIAVA

COMANDANTE—CAFFIERO

Saldrá el **7 de Febrero de 1892.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE—ROSASCO

Saldrá el **16 de Febrero de 1892.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe despues siempre que no se efectuara el viaje.

15-p.

Carrera del Paraguay

Servicio semanal
POR LOS ESPLÉNDIDOS VAPORES
CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Saldrá de este puerto, todos los martes, con escalas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los jueves)
Rosario, Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueras
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
[illegible]
Pilcomayo
y Asuncion [illegible]

ELISA CERANA

CAPITAN—MASO

Saldrá el 12 de Enero [illegible]

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 27 DE CADA MES

El espléndido vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 12 de Enero á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro [illegible]

Linea de Matto Grosso

Saldrán los dias 12 y 27 de cada mes el vapor *rápido* [illegible]

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 12 de Enero [illegible]

122—CALLE PIEDRAS—122